

LAS FIESTAS PRIMAVERALES SEVILLANAS

Una encuesta de EL LIBERAL

Las fiestas primaverales sevillanas, exponentes de alta espiritualidad, son al mismo tiempo, las encarradoras de una gran corriente turística hacia Sevilla, que ha desplazado a otros lugares que en primavera figuraban como ruta obligada del turismo universal.

En la economía de cada país el turismo cuenta hoy como riqueza y fuente de cuantiosos ingresos, y los Estados viven la batalla de su absorción, pudiendo citarse casos muy significativos y recientes. Cada país tiene una organización moderna, de grandes disponibilidades económicas, que le permiten emplear cuantiosas sumas en la propaganda, que predilectamente busca en sus países de origen, al grande y al modesto turismo. Ejemplos, Francia, Italia y Alemania.

Los festejos primaverales sevillanos, por su belleza única y apoteósica y por su grandeza inenarrable, han llegado a ser una suprema atracción para el turismo universal, cuya conquista es cada día más difícil. Las fiestas de 1935, como las de otras fechas, hablan de ellas elocuentemente; pero la lucha por la conquista de ese gran turismo, que va teniendo calidad de factor permanente y sus balances se tienen en cuenta como si fuesen los del comercio interior de un país o de un aspecto de la producción nacional, obliga a una tensión de espíritu y a una labor continua, que permita mantener no sólo lo logrado, sino un acrecentamiento con un mayor volumen turístico en pro de la economía local.

Las experiencias acumuladas años tras años y las nuevas modalidades con que hoy se hace la reclamen del turismo, nos lleva a preguntar:

Salvando las fiestas de Semana Santa, que son intangibles, ¿cabe un acrecentamiento del programa primaveral, con modificaciones substanciales, con transformaciones de unos festejos, é innovaciones de otros,

que, dentro del tradicional tipismo, con variedad en el conjunto y sean notas surgidas y originales que llenen la finalidad propuesta?

Recuérdese aquella gran fiesta de «España» (Sevilla), que no se ha intentado repetir, y que si en el terreno de las innovaciones, que puedan ser acompañados por el éxito.

¿No cabría utilizarse el río en estas nuevas fiestas, é iniciar un período de ellas en el otoño, época en que Sevilla se presta, por su clima y las bellezas propias de la estación?

¿Debe continuar la dirección y organización de estas fiestas encerradas en la exclusiva de la esfera municipal, ó, al igual que en otras provincias, Valencia, San Sebastián, Alicante, debe ampliarse, iniciándose una acción extramunicipal ó conjunta, que permita la aportación de iniciativas y de medios económicos para desarrollarla, especialmente por aquellas industrias ó gremios más beneficiados en el período de fiestas?

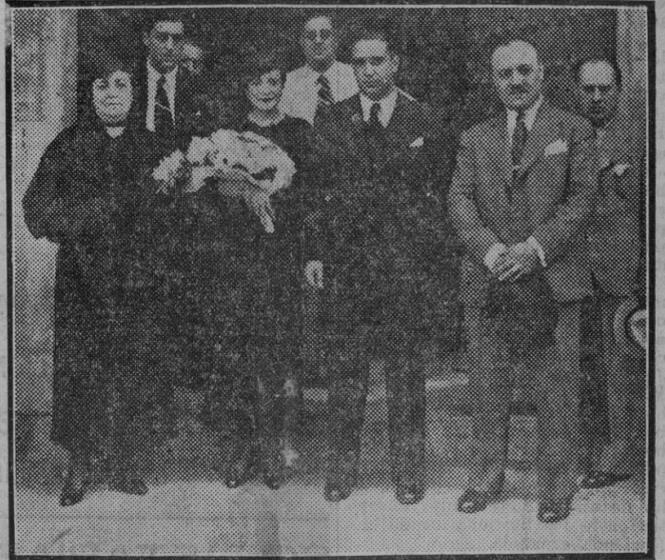
Puesto que en el turismo español, Sevilla es casi atracción máxima, ¿no cabe intentar de un modo permanente que el Patronato Nacional de Turismo subvencione con cifra estimable las fiestas sevillanas?

Estas preguntas las va á formular EL LIBERAL á los hombres representativos de la ciudad, para ver si de este conjunto de voluntades al servicio de la causa, que es de toda Sevilla, surgen las iniciativas que engrandezcan aún más el período de fiestas, triplicando su aspecto productivo, canalizando más profundamente la corriente turística y reteniéndola en beneficio de la economía local.

Iniciaremos la encuesta con el delegado municipal de festejos, cuya experiencia en este año es innegable.

Noticiero deportivo

Campanal se ha casado



Esta mañana, á las ocho, ha tenido lugar en la iglesia parroquial de San Isidoro la boda de la encantadora y distinguida señorita Anita

Montes con el popular delantero centro del Sevilla F. C., Guillermo González Campanal.

Al acto asistieron representación de la Directiva del Sevilla, compañeros del novio y algunos amigos íntimos, pues la boda, por expreso deseo de los contrayentes, se celebró con carácter de intimidad.

Los nuevos esposos, á los que deseamos todo género de dichas, salieron inmediatamente en viaje de luna de miel para diversas capitales de España y del extranjero.

EL BETIS SÁLIO ESTA MAÑANA PARA OPORTO

Esta mañana á primera hora salió en autocar para Portugal el equipo del Betis Balompié, que contendrá en Oporto con aquel titular el próximo domingo día 7.

Forman la expedición los jugadores Urquiza, Areso, Aedo; Perál, Gómez, Fernández; Lesue, Saró, Adolfo, Unamuno, Paquirri, Caballero y Valera.

Con el equipo ha marchado como representante el secretario del Club, don Carlos Fernández de Pando.

El banquete á los equipos del Sevilla : : : : :

La fecha en que definitivamente se dará el banquete que un grupo de «dinchas» sevillistas organizan en honor de los equipos profesional y «amateur» del Sevilla es la del domingo y hora las nueve de la noche, en el Hotel Andalucía Palace.

Las invitaciones, en gran número, se están recogiendo en todos los centros y peñas de carácter sevillista.

También están ya adelantados los trabajos de organización de la cena popular que en honor de los equipos del Sevilla y el del Betis se celebrará en la Plaza de España, de acuerdo con la iniciativa del alcalde.

Roosevelt propone un control sobre las emisiones monetarias

Washington.—El Presidente Roosevelt ha recomendado al Congreso el voto inmediato de una ley que asegure definitivamente el control de la emisión monedas y de las Obligaciones.

La ley prohibirá á los portadores de Obligaciones gubernamentales que exijan el pago de éstas en oro.

La enseñanza del alemán deja de ser obligatoria en las escuelas de Lituania

Klaipeda. — La reforma escolar preparada desde hace algún tiempo ha sido promulgada. Al lado de ciertas medidas, puramente pedagógicas, como la prolongación de la enseñanza primaria y la supresión de las Escuelas Normales, que son reemplazadas por dos Institutos pedagógicos: uno en Kaunas y otro en Klaipeda, lo más importante de la reforma por sus posibles consecuencias, es la supresión de la enseñanza del alemán en los Institutos y Centros pedagógicos.

En lo sucesivo, el inglés y el francés serán los idiomas obligatorios en todos los liceos y escuelas nacionales.

Del conflicto italo-abisinio

Addis Abeba.—Oficialmente se declara que si los árbitros se pronunciaran contra Abisinia, el Gobierno de Etiopia daría cumplida satisfacción á Italia.

La Etiopia no niega la existencia de la esclavitud, pero todos los años se libera á numerosos esclavos y se fundan escuelas para su instrucción.

El emperador hace venir instructores extranjeros y procura dar á su pueblo la mayor ilustración y libertad.

EL CASTILLO DEL DIABLO es el título de nuestro folletín

EL LIBERAL hace 25 años Ojeada retrospectiva

5 DE JULIO DE 1910.

Para esta noche estaba anunciada en el teatro Moderno la función de gala en honor de los soldados que regresaron de Africa y á la cual estaban invitados el capitán general, las autoridades y las dos compañías del tercer mixto de Ingenieros.

Se pondría en escena la comedia de los Quintero «Amores y amonías» y en los intermedios se leerían poesías de autores de la localidad.

—Una Comisión del Círculo Conservador, compuesta por los marqueses de Torrenueva, del Valle de la Reina y de Gandul, el conde de Colombi y los señores Bores, Ciaurriz, Lepe y Escalera, visitó al gobernador civil con el propósito de protestar de la versión oficial dada en las Cortes por el presidente del Consejo de ministros referente á lo ocurrido ante dicho Círculo al terminar la manifestación de adhesión al Gobierno por los elementos de izquierda de Sevilla.

—Al conocer el acuerdo capital por el que se cambiaban los nombres de tres calles sevillanas por los de Salmerón, Pi y Margall y Camazo, nos apresuramos á protestar de la novedad, sin que en nuestra protesta tomara parte el indiscutible mérito de las tres figuras que se pretendía honrar con tal homenaje.

Movíanos únicamente el interés del vecindario, siempre amenazado en su tranquilidad y en su bolsillo.

Como no podía menos de suceder, los vecinos de una de las calles rebautizadas protestaron también, alegando las molestias y perjuicios que les irrogaba la «confirmación» inesperada.

Pero no fueron argumentos de orden material tan sólo los que exusieron esos vecinos para hacer valer sus derechos. En la razonada instancia que á la Corporación municipal dirigieron se apoyaban en fundamentos de espiritual índole y en cimientos de alto abolengo literario,

EVOcando LOS AÑOS MOZOS

El antiguo teatro del Duque.—La zarzuela «Caramelo».—La popularidad de Concha Martínez.— El terceto Posac - Tojedo - Sánchez Mula. — De cómico á torero.



Alboreaba en el teatro el llamado género chico. Eran por entonces las obras cumbre, y filón para las Empresas, «La Gran Vía» y «Certamen Nacional», con las que alternaban en los carteles otras también muy populares como «Chateau Margaux» y «Caramelo».

El teatro del Duque, en el que aún no se habían hecho las reformas que pasados algunos años lo modernizaron, en parte, tenía ya ese ambiente de popularidad ó democracia que siempre le distinguió de los demás de Sevilla. A él concurría el público sin preocupaciones y en aquella prime-

ra grada hemos visto más de una vez, mientras se representaba «la última», cenar tranquilamente á algunos espectadores con una rosca y el cartucho de pescado frito.

A los delanteros de las gradas iban las «azucenas de carne» poetizadas por Carrere, buscando «el amor sin amor», casi siempre con positivo resultado.

Si buscásemos en los archivos, para consultar, los periódicos que por aquella época se publicaban, veríamos con la desconsideración que los cronistas trataban al popular teatro, al que con lamentable frecuencia le aplicaban el mote de «chozón». Realmente no se distinguía ni por su

temporadas eran brillantísimas, tanto artística como económicamente.

Por cincuenta céntimos de sección se veían en butaca las mejores compañías del género. En la que pasamos á referirnos estaba como primera triple Concha Martínez, fea de facciones, pero de cuerpo espléndido y escultural. Era gaditana y de una atracción irresistible por su gracia



Juan Luis

y su pantalones eran ceñidos y abotinados como los del más perfecto y castizo flamenco de la tierra.

natural y simpatías. En Sevilla había logrado escalar las cimas de la popularidad. Era un ver-

(Sigue en segunda plana)



A los delanteros de las gradas iban las «azucenas de carne».

ornamentación ni por su limpieza. Había bajo los entarimados y en los fosos del escenario ratas del tamaño y del año que se quisieran; pero á pesar de todo, los espectadores acudían á él y las



Reparto de pan hecho por la Asociación Benéfico de Socorro Mutuo de la Vejez del Torero en el segundo aniversario de su constitución.

VIDA LOCAL

De "Evocando los años mozos"

(Viene de primera plana)

dadero ídolo, sólo comparable en este aspecto con «Maoliyo el Espartero».

Aquella temporada, gracias a la «gracia» de Concha Martínez, teníamos todas las noches, agotándose hasta la última localidad, la zarzuela de Javier de Burgos, «Caramelo». Con ella, que representaba el papel de «Antoñillo», el mataor, trabajaban tres artistas llamados Posac, Tojedo y Sánchez Mula, que pronto lograron compartir la popularidad de la famosa triple gitana.

El terceto logró hacerse de numerosos admiradores, que los obsequiaban y atendían. Entre éstos, con algunos toreros entonces en boga, como el malogrado Juan Gómez (Lesaca), Calleja, Minuto y otros, hallábase también Paco Urzáiz, como le llamaban los jóvenes de su tiempo, hombre de grandes simpatías personales y de extremada corrección, que andando el tiempo ha desempeñado elevados puestos entre los funcionarios de la Hacienda española.

Posac y Tojedo eran dos cómicos serios, excelentes artistas, que trabajaron después largas temporadas en nuestra capital, acrecentando sus prestigios artísticos. A Sánchez Mula, tenor cómico de gran valía, se le metió desde el primer día el sevillanismo dentro del cuerpo y con el sevillanismo la fiebre taurina. Usaba diariamente el ala ancha y sus pantalones eran ceñidos y abotinados como los del más perfecto y castizo flamenco de la tierra.

Un día unos amigos lo llevaron a una finca próxima a la capital, donde hubo fiesta taurina. Dió unos capotazos a una becerro y desde aquel momento se creyó en posesión de los secretos de la lidia de toros bravos y capaz de hacerle en ésta la competencia al mismo Lagartijo.

Desde luego, él hablaba en serio de abandonar su profesión para entrar de lleno en la taurina. Con tal fe hablaba de ello que había convencido hasta a sus mismos compañeros.

De la fiebre taurina y de la popularidad de Sánchez Mula como tenor cómico, se aprovechó el entonces empresario de la plaza de la Maestranza, que le envió un emisario ofreciéndole sacarle a matar una novillada de Murube, alternando con dos novilleros de cartel. Aceptó aquél el ofrecimiento, se estipularon las condiciones en un contrato y pocos días después aparecían los carteles en las esquinas en los que con letras de gruesos caracteres se leía: «Gran corrida de novillos. Debut del famoso tenor cómico Sánchez Mula, que matará alternando...»

Durante varios días, hasta la celebración del espectáculo taurino, el actor de la compañía del Duque recabó para sí toda la atención del público, que entre dudoso se preguntaba: ¿Será posible?

Toda la compañía del teatro, sin exceptuar a Concha Martínez, fué a la plaza de la Maestranza, esperanzada en el triunfo del compañero; pero en lugar del éxito que daban por descontado, fueron testigos del fracaso más rotundo que hemos presenciado en plazas de toros.

Los novillos eran terciaditos y muy a propósito para el lucimiento; pero a Sánchez Mula debieron parecerle terribles fieras y el pánico se apoderó de él en tal forma que daba verdadera lástima verle con el semblante cadavérico y poseído del mayor temor.

Y el público, que tanto le

aplaudía y mimaba en el teatro, le mostró su reverso en la plaza.

Aquella tarde terminó la fiebre taurina del celebrado tenor cómico, que al verse en la fonda, después de las amargas pasadas en el ruedo, se limitó a decir:

—No lo volveré a intentar más. Con su derrota taurina coincidió el declive de su popularidad como actor y poco después abandonó nuestra ciudad, a la que sólo volvió en contadas ocasiones.

Antonio Soto.

Calzado para Playa, Campo y Sport. Grandes rebajas.

PRECIOS DE LIQUIDACION

Bazar Joyería HARINAS, 15

SOCIETARIAS

Pro indulto

El Sindicato de mozos y similares de comercio, hoteles é industriales, se ha dirigido telegráficamente al presidente del Consejo y al ministro de Justicia, pidiendo el indulto de los condenados a muerte.

La Comisión provincial pro presos ha enviado a la ejecutiva nacional del partido socialista, diez mil firmas más, recogidas en esta Casa del Pueblo y en los pueblos de Almadén de la Plata, Bormujos, La Rinconada, Olivares, Pruna y otros más. Y recomienda a sus afiliados y organizaciones de la provincia que sigan recogiendo firmas, en favor del indulto de los condenados a muerte y también por la amnistía de todos los presos políticos y sociales.

Agrupación Cultural Deportiva de San Juan de Aznalfarache ha telegrafado al Presidente de la República, adhiriéndose a esta campaña.

El Comité ejecutivo de la zona 13 del Sindicato nacional ferroviario, en representación de más de tres mil afiliados, ha enviado telegramas solicitando el indulto de los condenados a muerte y pidiendo sea abolida dicha pena, y recomienda a sus afiliados llenen pliegos de firmas y los remitan a la Comisión ejecutiva. A los de Sevilla les recomienda se pasen por el domicilio social, Santa Ana, 11, para estampar su firma en las peticiones de indulto.

La agrupación del partido sindicalista en Sevilla, recogiendo el sentir de la clase trabajadora, se dirige a todos los partidos de izquierda de Sevilla, clasistas y no clasistas, para brindarles la iniciativa de celebrar urgentemente un mitin de conjunto pro amnistía.

Estos partidos pueden mandar su delegación para acordar la organización del acto.

El partido sindicalista sólo quiere que el acto se lleve a efecto, y por ello invita a los partidos a mandar sus delegaciones para resolver en cuestión.

Pueden dirigirse al presidente de Comité ejecutivo de la local, Alonso Gómez Morfina, calle Pagés del Corro, 144, piso segundo.

Varios

El Sindicato general de dependientes de bebidas y similares, invita a todos sus afiliados a asistir a la conferencia que se celebrará mañana sábado 6, a las nueve de su noche, en Arenal, número 3, a cargo de Manuel Morillo, que disertará sobre el tema «La unidad sindical, tarea inmediata y fundamental del movimiento obrero».

Una Comisión del Sindicato de construcción (C. N. T.) acudió esta mañana al Gobierno civil, manifestándonos los comisionados que no fueron recibidos por estar reservadas las entrevistas a las representaciones oficiales.

El Sindicato se propone entrevistarse con una Comisión patronal para corregir las alteraciones de las bases de trabajo, y ruega a sus afiliados comuniquen a su sección, Miércoles, 25, las anomalías que observen.

El segundo aniversario de la fundación de la ASOCIACION del socorro a la vejez del torero



Uno de los actos organizados por la Asociación del Socorro a la Vejez del Torero ha sido la celebración de una misa de «Réquiem» por el alma de los socios fallecidos.

El acto religioso se celebró esta mañana, a las diez, en la iglesia del convento del Santo Angel, y concurren a él la mayor parte de los asociados que se encuentran en Sevilla, con su presidente, Antonio García (Bombita IV), y demás directivos, además de otras personas.

Una vez terminada la misa, los directivos de la Asociación y otros toreros se trasladaron a la plaza de toros, donde se verificó, en una de las puertas del circo de la Maestranza, el reparto de una abundante limosna de pan entre los pobres de la capital.

Estuvieron también presentes en el reparto de la limosna algunos toreros no pertenecientes a la Directiva.

Esta noche, a las ocho, y como complemento a los expresados actos, serán obsequiados con un vino de honor en el Casino de la Exposición los médicos de la enfermería de la plaza de toros, señores González Nandín y Leal.

El pan sobrante de la limosna fué enviado a las Hermanitas de la Cruz.

GOBIERNO CIVIL

Reunión del Comité del partido radical : : :

El gobernador civil, señor Asensi Maestre, llegó procedente de Manzanares a las siete de la mañana y seguidamente se retiró a descansar.

Por esta causa no hubo hoy vistas; pero a la una de la tarde se reunió en el despacho del gobernador civil, y con asistencia del señor Asensi Maestre, el Comité del partido radical, para cambiar impresiones acerca del proyectado acto republicano-autonomista que ha de celebrarse el próximo domingo en el campo de Mestalla, en Valencia.

Cuando los periodistas se ausentaron del Gobierno, aún no había terminado esta reunión, en la que habían de ser designados los representantes del partido que en nombre del mismo habrán de trasladarse a la capital levantina.

Parécenle que los reunidos trataron de facilitar el traslado a Valencia de las numerosísimas personas que han mostrado deseos de hacerlo y a tal objeto se estudió la conveniencia de organizar un tren especial, que tendría su salida de Sevilla mañana sábado, a las siete de la tarde.

Esto no se ha acordado aún en definitiva. De llevarse a la práctica, se avisaría oportunamente.

¡A los toros!

El acontecimiento de la temporada

Hasta ahora los únicos novilleros que interesan son Pepete de Triana y Pascual Márquez, los dos «descubrimientos» de la Empresa.

Ambos muchachos torearán el domingo con Paco Céster, un baturro que no se deja ganar la pelea tan fácilmente.

Pepete y Pascual llevan en el campo toda la semana entrenándose, como los que van a jugar el Campeonato.

Los dos muchachos se juegan en la corrida del domingo una carta muy importante.

Veremos quién de los dos lleva el gato al agua. Hay hasta apuestas. Ya era hora de que se hablara de toros y de toreros!

La novillada de Pérez de la Concha es una preciosidad y los precios populares.

De modo que ¡a los toros!

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Letras de luto

En el día de ayer falleció en esta ciudad el que en vida fué muy querido amigo nuestro don Rafael Pastor Martínez.

El finado, antiguo funcionario del Crédito Lyonés y secretario de la Sociedad Filatélica Sevillana, dejó al morir gran número de amistades, en las que la noticia de su muerte causó gran sentimiento.

A las muchas manifestaciones de pésame recibidas por su viuda, la distinguida señora doña Rafaela Ribera, hijos é hijo político don Luis Ramajo Escalera, unimos la nuestra, como testimonio de expresión de nuestro sentimiento.

Esta mañana tuvo lugar en el Cementerio el entierro del cadáver de la que fué virtuosa señora doña Trinidad Rodríguez López, esposa de nuestro estimado amigo el notable ceramista don Manuel García-Montalván.

Antes se celebró en la parroquia de la O un solemne funeral y una misa de «Réquiem», que fué oída por su viudo y familia y por numerosos amigos.

Reciban aquéllos nuestro más sentido pésame. ***

Hoy ha tenido lugar en el Cementerio de San Fernando el sepelio del cadáver de don Gerardo Pedrós y Pérez de Lema, que falleció el día 4 del actual. A tan triste acto asistieron ininidad de amigos del finado para testimoniar a sus deudos sus sentimientos de pésame por tan sensible pérdida, a los que unimos el nuestro.

Visitas al alcalde

El alcalde, señor Contreras, recibió esta mañana en su despacho del Ayuntamiento la visita de don Antonio González de la Peña, que fué a cumplimentarle y ofrecérsele como presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, cargo para el que en propiedad ha sido elegido recientemente.

Entre ambos se cruzaron frases de afecto y consideración propias.

La Colonia del Asilo

Esta mañana salió para la playa de Chipiona la colonia de niños del Asilo de San Fernando, yendo acompañada por varios inspectores del benéfico establecimiento y por hermanas de la Caridad.

La referida colonia está compuesta de ciento cuarenta acogidos.

Fueron trasladados en tres autobuses de la Compañía Sevillana de Tranvías y su estancia en Chipiona se prolongará hasta mediados de Agosto.

El Aero Club de Andalucía dará una fiesta, mañana sábado, exclusivamente para sus socios, consistente en una merienda-cena, que comenzará a las siete de la tarde.

Será amenizada por una orquesta y cante flamenco. El acto tendrá lugar en el barracón de Tablada.

Se encuentra muy mejorado de la operación quirúrgica sufrida don Genaro Marcos Izquierdo.

Ha sido autorizado en el uso del título de marqués de Pickman, don Carlos Pickman y Pérez, hijo primogénito de los finados don Guillermo Pickman y Pickman, fallecido el año 33, y doña Teresa Pérez Grande.

Desde Madrid se han trasladado a sus posesiones de «Llodio», los marqueses de Urquijo.

Marcharon a San Sebastián los marqueses de Angulo.

Arreglad el reloj, RAMIRO en Monardes, 2.

Asociación de funcionarios municipales

La Junta general ordinaria de la Cooperativa de Casas Baratas para funcionarios municipales se celebrará en la Sala Capitular el próximo día 8, a las seis y media de la tarde, en primera citación, a las siete, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Aclaración a las bases publicadas por el Montepío de funcionarios municipales sobre concesión de préstamos a sus acogidos para adquisición de viviendas.

Normalización de la marcha económica de la Cooperativa.

Elección de tesorero, por no haber aceptado el señor Cía.

Proposición de la presidencia para ampliar el número de cooperativistas con funcionarios de otras entidades oficiales de Sevilla; y Ruegos y preguntas.

Carmelas

Desde hoy hasta el día 15, pues el 16 es tu día, te vamos a estar recordando un asunto que para todas las Carmelas es de mucho interés: la casa de Félix Pozo.

Ya sé que al decir Félix Pozo no es menester que siga explicándote de qué se trata; ya saben todos que te voy a hablar de regalos, pues ¿quién no conoce a Félix Pozo, en calle O'Donnell, 4?

Muchas amistades antes de regalar preguntan: ¿Qué quieres que te regale?, y si tiene esa confianza contigo, díselo, no dejes que te regalen una cosa que después no te ha de servir. Para que tengas una idea de los objetos para regalos que tiene Félix Pozo, llégate a su casa, que la ha ampliado, y sin compromiso vé todos los artículos que tiene.

Mañana te daremos una lista de todos, y ya verás cosas bonitas, buenas y baratas. Si entras en casa de Félix Pozo, O'Donnell, 4, de allí te llevas el regalo.

CUOTAS HOSPEDARSE EN EL HOTEL GRAND VIA

Precios especiales. Comida muy buena. Habitaciones ventiladas.

MAS ALLA. Un vol. 6 ptas. Novela en la que Galsworthy, ganador del Premio Nobel, crea el tipo femenino más interesante de nuestra época. Colección «Y ahora qué? Librerías y Editorial Juventud. Barcelona.

ATENCION

Trajes lana para caballero, 25 pesetas. Trajes dril para caballero, 15 pesetas. Trajes dril para niño, 7 pesetas. Guardapolvos, uniformes, artículos de viajes y sport. Equipos completos de todas clases. Pedro Roldán, Plaza del Pan, 3.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

1.ª tarde 6-4 á 52 pesetas. 2.ª tarde 6-3 á 96 pesetas. 3.ª tarde 1-5 á 46 pesetas.

1.ª noche 4-3 á 45 pesetas. 2.ª noche 6-3 á 76 pesetas. 3.ª noche 5-1 á 32 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 4.

CADIZ
La ciudad más blanca del mundo ofrece a usted su magnífica Playa de Julio a Septiembre Grandes Fiestas.
Sociedad Gaditana de Fomento Turismo y Propaganda

Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplead la **SAL VICHY-ETAT**

INFORMACIONES VARIAS

En Ecija se declara un incendio en el que resultan ocho lesionados

Ecija 5.—Durante la madrugada última se declaró un imponente incendio en la casa número 4 de la calle Más y Prat, propagándose a las casas contiguas, que tienen sus fachadas a la Plaza Mayor e inmediatas al Casino Ecijano. El servicio de incendios actúa eficazmente para aislar a los demás edificios.

A las ocho y media de la mañana ha llegado el servicio de incendios de Sevilla, trabajando igualmente en la extinción.

A la hora de telegrafiar—nueve y media de la mañana—el incendio continúa, sin haber sido aún totalmente sofocado.—Roldán.

Cómo se inició el siniestro

Ecija 5.—Serían las cinco de la madrugada cuando el sereno de la plaza de la República y el vigilante nocturno del Banco Hispano Americano, que está instalado frente a la casa en que se declaró el incendio, notaron que de la planta baja de aquella salían abundante humo y llamas.

El fuego debió haberse iniciado bastante tiempo antes de irrumpir al exterior y de ahí las grandes proporciones que alcanzó desde los primeros momentos.

Rápidamente fué avisada la Guardia civil y demás autoridades, siendo uno de los primeros en acudir el alcalde, don Julio Soto.

Inmediatamente comenzaron los trabajos para la extinción del siniestro, que por momentos adquiría mayores proporciones y amenazaba con propagarse a las casas colindantes.

La casa siniestrada estaba habitada por el dueño del establecimiento de espartería y calzado de lona allí existente, don Manuel Sánchez Espejo; la madre política de éste, doña Asunción Martínez, y dos niños pequeños del señor Sánchez.

El señor Sánchez y sus hijos sufrieron quemaduras

Don Manuel Sánchez, que se encontraba durmiendo, fué despertado y con el sobresalto consiguiente pretendió ponerse a salvo en unión de sus pequeños hijos.

En paños menores, y envuelto en una sábana, pudo ganar con sus hijos la calle; pero como tuvo que atravesar una zona ya invadida por las llamas, sufrió pequeñas quemaduras en los pies, así como sus hijos. Su madre política también logró salvarse.

Los trabajos de salvamento.—Se pide a Sevilla un equipo de bomberos

Pronto llegó al lugar del siniestro el camión de riegos e incendios del servicio municipal, cuyo conductor, José Guisado Limones, fué muy elogiado por la rapidez con que acudió conduciendo el camión.

El camión comenzó a arrojar agua sobre la casa incendiada, secundando el vecindario en estos trabajos a los bomberos ecijanos, arrojando también agua valiéndose de cubos sacados de los establecimientos de ferretería y de casas particulares, recogiendo el líquido de las fuentes y depósitos próximos.

El incendio, que, como ya hemos dicho, había comenzado en la casa número 2 de la plaza de la República, se corrió prontamente a la casa número 2 de la calle de Más y Prat, propiedad de la marquesa de Peñafior, que en la actualidad reside en Madrid. Dicho edificio se encuentra asegurado, así como la industria en él instalada.

Posteriormente, las llamas lograron hacer también presa en la casa número 4 de la susodicha calle de Más y Prat, que es propiedad del señor Sánchez Espejo y que se comunicaba con la número 2, por tener en ambas establecido el negocio de espartería, depósito de alpargatas y botas de lona.

Tal era el incremento que había tomado el fuego y los escasos medios que se contaban para combatirlo, que también comenzó a arder la casa número 6 de dicha calle, donde se encuentra instalada una pastelería.

Ante las proporciones que tomaba el incendio, el alcalde, señor Soto, convocó una conferencia telefónica con el gobernador civil de Sevilla, requiriendo de éste el auxilio del personal de incendios de la capital.

Poco después de las ocho de la mañana llegó a Ecija un camión con un equipo de bomberos sevillanos, que, en unión de los elementos de esta población, que habían trabajado desde los primeros momentos con gran denuedo, lograron evitar que el fuego continuase su obra destructora y fuese localizado en la parte ya invadida.

En esta población no se recuerda desde hace mucho tiempo un incendio de tan aterradoras proporciones.

Ha sido una verdadera casualidad que no fuesen también pasto de las llamas el hermoso edificio donde se encuentra instalado el Casino Ecijano, en la plaza de la República,

y el que ocupa el Banco Español de Crédito, contiguo a aquél.

Dominado el siniestro después de la llegada del equipo de los bomberos sevillanos, se fué extinguiendo poco a poco, y a las doce del día quedó completamente dominado, retirándose los bomberos y quedando solamente en el lugar del siniestro un retén, para acordonar los edificios incendiados, cuyos muros amenazan con derrumbarse.

Hasta ahora se desconocen las causas originarias del fuego.

Noticias de Sevilla

EN LOS TRABAJOS DE EXTINCIÓN RESULTARON OCHO LESIONADOS

El alcalde, en un telegrama dirigido al gobernador civil, pide una recompensa para el guardia civil Antonio Sánchez González

Cerca de medio día se recibió en el Gobierno civil un telegrama del alcalde de Ecija, con el siguiente texto:

«A las diez de la mañana, y gracias a los valiosos auxilios prestados por el señor Contreras, se ha conseguido extinguir el siniestro, que llegó a revestir caracteres de tragedia.

Se han quemado totalmente dos

UN BUEN RELOJ
PRECIO ECONOMICO
Sólo en el

Bazar Joyería
HARINAS, 15

CARTELERA

Funciones para el sábado 6

COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete, «Toda una mujer», en español. Butaca de patio, una peseta.

CINE SEVILLA.—«Capricho imperial», por Marlene Dietrich, en español (el mayor éxito del año).

CINE SAN LORENZO. Teléfono 23759.—«Agua en el suelo», por Maruchi y Luis Peña, según argumento de S. y J. Alvarez Quintero, totalmente hablada en español.

CINE NEVERIA SAN LUIS.—«De Eva para acá», en español.

CINE FLORIDA (de verano). Situado en el Prado de San Sebastián.—Desde las 9 y media, Noticiario Fox con el partido final de la Copa de España entre el Sevilla F. C. y el Sabadell y la grandiosa producción Metro «Tierra de pasión», por Jean Harlow y Clark Gable, en español, reestreno. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.—Nota: Abono de treinta entradas de butaca, 12 ptas.

CINE NEVERIA SAN FERNANDO.—Café y nevería de primer orden. Desde las 9, «El hijo del Carnaval», por Iván Mosjoukine. Butaca, 0'60. Silla, 0'30. Abono de treinta entradas de butaca, 15 pesetas. Café, 0'40.

CINE HISPANO (Alameda).—«Soy lo que soy», dibujo sonoro, por Popeye; «Fútbol extraordinario», cómica, por los jóvenes amigos, y la obra cumbre de Laurel-Hardy, «El abuelo de la criatura», en español.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 7, la producción Warner Bros «Central Park», por Joan Hlendon y Wallace Ford. Butaca, 0'75.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—A las 9 y media, la magnífica producción Ufilms «Su mayor éxito», por Martha Eggerth. Entrada única, 0'75. Abono de 30 entradas, 15 pesetas.

CINE VILLA SOL.—«Romanza rusa», por Imperio Argentina, en español, «Carlomagno» y «El hombre invisible», fuerte drama en español.

CINE SAN PEDRO.—Desde las 9, «Fra Diavolo», por Stan Laurel, Oliver Hardy y Dini King, en español.

CINE ANDALUCIA. Telf.º 28425. Junto a la Cruz Roja.—Inauguración con «Un secuestro sensacional», en español.

CINE MADRID.—«Viva Villa!», en español, gran éxito.

CINE ORIENTE.—«Las fronteras del amor», por José Mojica.

LA PLAYA.—Domingo 7 actual, baños públicos. Servicio Sala General, 1'50.

FRONTÓN BETIS.—Tarde, a las 6: Olaveaga-Gorri y Elordi-Muguruza. Noche, a las 10: Allende-Uría y Aróstegui-Goenaga.

VENTA ERITANA. Cabaret.—Varietés y bailes hasta madrugada.

ROSALES.—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y novedades. Tarifas de precios jamás conocidos.

Las pérdidas son de gran consideración.

Son merecedoras de elogio todas las autoridades, que intervinieron y lograron con sus acertadas medidas evitar que el siniestro tomase mayor incremento, así como la policía gubernativa, que trabajó de firme.

El equipo de bomberos que vino de Sevilla con un camión emprendió su viaje de regreso a la capital próximamente a la una de la tarde.—Roldán.

edificios y otros dos han sufrido menos daño.

Afortunadamente no ha habido más que cuatro lesionados por quemaduras—de pronóstico reservado uno de ellos y tres menos graves—y otros cuatro leves, al efectuar los trabajos de salvamento.

Ruégole encarecidamente haga cuanto esté de su mano para que sea recompensado, a ser posible con el empleo inmediato, el guardia civil de esta compañía Antonio Sánchez González, que se ha distinguido de manera tan extraordinaria, que el calificativo de héroe me parece poco.

Interponga su influencia para que sea premiada conducta tan ejemplar.»

Otros detalles

Según referencias particulares, parece que la casa donde se declaró el fuego es de la propiedad de la señora marquesa viuda de Peñafior.

El edificio se hallaba asegurado. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan en 78.000 pesetas.

LO QUE HA DICHO EL ALCALDE, SR. CONTRERAS

El alcalde, señor Contreras, manifestó a los periodistas que esta mañana, aproximadamente a las cinco, fué llamado por teléfono por su colega el de Ecija, quien le informó de que en aquella población se había declarado un violento incendio, para cuya extinción solicitaba el auxilio del servicio de extinción de esta capital.

Inmediatamente—continuó diciendo el señor Contreras—dispuse lo necesario para que el auxilio solicitado se prestase, y al mediodía de hoy he recibido el siguiente telegrama en relación con este asunto:

«Alcalde Ecija al de Sevilla.—Con todo afecto testimonial inmensa gratitud servicio prestado. En nombre pueblo ecijano dóile un leal abrazo y más expresivas gracias. Afortunadamente, gracias a su valiosa ayuda, se ha conseguido extinguir terrible siniestro, no teniendo que lamentar más que cuatro heridos y cuatro por quemaduras, uno de ellos reservado y otros menos graves.—Efusivamente le abraza alcalde, Julio Soto.»

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad:

Quemaduras graves

Procedente de Trebujena ha ingresado en una clínica particular Antonio Lucena Riel, de veintinueve años, que sufre quemaduras graves en diversas partes del cuerpo.

Dicho individuo se encontraba manipulando con gasolina en la finca «Molino de Recacha» y se le incendió el combustible.

COLECCION ¿Y AHORA QUE?, de Editorial Juventud. Barcelona. Garantía absoluta para el lector culto. Sus novelas son las joyas más recientes de la moderna literatura.

Lea usted nuestro folletín

El Castillo del Diablo
y
La Maldición de Dios

Notas telefónicas NOTICIAS

A 44 grados a la sombra en el Sur de Francia

EN MEMORIA DEL GENERAL SANTOCILDES

Madrid 5.—En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho del encargado de Negocios de España en Cuba, señor Espelius, concebido en estos términos:

«Invitado por este Gobierno para descubrimiento en Bayamo (Oriente) en gloriosa memoria general Santocildes, inauguración obelisco conmemorativo Paralelo, he delegado representación en cónsul Santiago para que asista dicho acto, que se celebrará 13 Julio.—Espelius.»

AMARAJE FORZOSO

Barcelona 5.—Esta tarde se supo en Barcelona que el hidroavión que hace el servicio Barcelona a Génova había tenido que amarar en el Golfo de Lyon a consecuencia de una avería en el motor. El aparato es el trimotor, «I. Redy», de tipo Savoia número 66.

Salió a las siete de la mañana con seis pasajeros, cuatro tripulantes y correo. A las ocho y minutos sobrevino el accidente; pero los ocupantes del hidro no sufrieron daño alguno y se hallan perfectamente en Orán.

HA TERMINADO EL CONGRESO ESTONIO-LITUANO-LETÓN

Riga. El Congreso de aproximación leto-lituano-estoniano ha terminado después de tres días de deliberaciones y ha aprobado una resolución que dice así: «El Congreso estonio-lituano-letón hace constar con satisfacción las decisiones de los Estados bálticos referentes a su colaboración e invita a todos los pueblos de la costa del mar Báltico a sostener y profundizar en los países particulares la colaboración en el dominio político, cultural y moral.»

EL SALARIO DEL OBRERO SOVIETICO SERA PROPORCIONAL AL TRABAJO EFECTUADO

Moscou.—Hasta el presente, la Banca del Estado entregaba a los directores o contratistas las sumas necesarias para el pago de los salarios, basándose en el plan establecido con anterioridad.

El Consejo de comisarios del pueblo he decidido que en lo sucesivo las sumas en cuestión serán proporcionadas al trabajo efectuado por cada obrero.

La Banca del Estado queda encargada de controlar debidamente cada entrega de fondos.

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE PARIS PROTESTAN NUEVAMENTE CONTRA LOS MEDICOS EXTRANJEROS QUE EJERCEN EN FRANCIA

París.—Los estudiantes de la Facultad de Medicina, reunidos bajo el Patronato de la Confederación de los Sindicatos médicos franceses, han protestado contra el proyecto de ley votado por la Cámara, cuyo alcance no les satisface.

La Confederación declaró insuficiente la ley votada por la Cámara el 20 de Junio último sobre el ejercicio de la Medicina y el arte dentario, expresando sus deseos de ver aplicar rápidamente algunas de las medidas acordadas, cuya vigencia es manifiesta, mientras se obtienen de la Cámara las modificaciones solicitadas.

Antes de separarse, los reunidos prometieron, si sus reivindicaciones no eran examinadas antes del mes de Noviembre, obrar con la mayor energía, a fin de hacer presión sobre los Poderes públicos.

A 44 GRADOS A LA SOMBRA EN EL SUR DE FRANCIA

París.—La temperatura ha sido ayer en París de 43'8 grados al sol.

En algunas comarcas francesas se han registrado temperaturas aun más elevadas, y en algunas regiones del Mediodía ha subido hasta a 44 grados a la sombra.

LOS EXTRANJEROS EN EL EJERCITO ALEMÁN

Berlín.—El canceller Hitler ha dictado una disposición por la que se faculta al ministro de la Guerra para autorizar a los extranjeros la prestación de servicio en el ejército alemán.

HA SIDO DETENIDO EL EX MINISTRO SEÑOR MARIS

Salónica.—El ex ministro señor Maris fué detenido en un vagón del Simplón Exprés.

Declaró que había desaprobado la revolución y regresado a Grecia para justificarse.

El señor Maris ha sido conducido a Atenas.

Ha terminado el tercer año del bachillerato con brillantes notas el estudiante joven don Vicente Albeniz Pérez, hijo de nuestro estimado amigo don Manuel, a quien felicitamos.

Le recomendamos Perfumería Galtinez, Pi y Margall 21.

Se ruega saber el paradero de la señora María del Rocío Delgado para asunto de intereses. Vivió en Torrejón, 3.

José Escrivá Herrera y Manuela Zamora, odontólogos. San Pablo, 28.

Carlos Buendía Fernández, Alfonso Luis Barral y Luis de la Hoz, cabos, batallón Zapadores Matruco, compañía Europea-Melilla, desean madrina de paz.

LIQUIDAMOS

Maletas, Baúles, Estuches, Sombrereras, Precios baratísimos. GALERIA AZUL Tetuán, 11 (frente San Fernando).

Después de brillantes oposiciones en Madrid para cubrir plazas de profesores mercantiles de la Hacienda Pública, ha obtenido plaza en los primeros números el distinguido joven, querido amigo nuestro, don Manuel Fernández Aramburu y León, hijo del industrial sevillano don José.

Nuestra enhorabuena al nuevo profesor mercantil de la Hacienda Pública española.

Gorros, zapatillas, piraguas, animales flotadores. La Caucho.

— La presidencia de la corrida del domingo —

La corrida de novillos del próximo domingo, será presidida por el funcionario municipal, don Manuel Parejo y Parejo, al que acompañarán en el palco sus compañeros don Emilio Moreno Sevillano y don Francisco Paniagua García.

En el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal se interesa la presentación de Eustaquio Duarte, Miguel Jiménez, Rafael Delicado y Francisco Líneros, firmantes de una instancia elevada al ministro de la Guerra.

Coche-citos-cunas a plazos. Chaves. Receptores Zenith. Ventiladores. Neveras. Avenida Libertad, 62.

Por varios amigos de la Ciudad Jardín ha sido organizada para el próximo domingo, a las diez de la noche, una típica cena en honor del simpático jugador del Sevilla F. C. Manolo Alcázar, la cual promete estar muy concurrida por contar el agasajado con muchas simpatías en la barriada.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las doce horas del día 5 de Julio y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Desaparecen por el Este del Báltico la borrasca de días anteriores, y por el Sudeste de Islandia aparece un nuevo centro de presiones bajas. Hay presiones bajas relativas sobre el Mar Tirreno, Sur de Italia, Canarias, Costa occidental de Marruecos y las Azores y el Oeste de Portugal.

Las presiones altas ocupan Francia y el Golfo de Vizcaya y se extienden por el Atlántico hasta el meridiano 25.

Llueve en Inglaterra, con vientos moderados de la región del Oeste, y está el cielo cubierto en el Norte de Francia, y con muchas nubes en Europa Central.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 41 grados en Sevilla, y la mínima de hoy de nueve grados en Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 32,5 grados y la mínima de hoy de 17,2 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos de componente Norte y cielo con pocas nubes.

Resto de España: Buen tiempo. Levante en el Estrecho de Gibraltar. Centro regional y oficina meteorológica de esta Confederación:

En Jaén la temperatura máxima de ayer fué de 39 grados y la mínima de hoy de 23 grados. Córdoba, 39.

Baeza, 34 y 17. Sevilla (oficina), 41 y 23. Observatorio Tablada, 41 y 20.

Santa Elena, 37 y 19. Huéscar, 34 y 19.

Hornachuelos, 41 y 21. Llerena, 37 y 22. Villacarrillo, 36 y 27.

Cabra Sto. Cristo, 34 y 17. Úbeda, 36 y 19. Linares, 39 y 22. Ecija, 38 y 27. Mestanza, 34 y 21.

INFORMACIONES VARIAS

Información regional

Coria del Río

En Dos Hermanas el Coria F. C. vence al titular

Los equipos Dos Hermanas F. C. y Coria F. C., que siempre fueron nobles rivales, han concertado un cambio de visita, uno más que añadir a los ya celebrados en otras épocas ante el entusiasmo de la afición de ambas poblaciones.

De este nuevo cambio de visita fué el primer partido el pasado domingo 30 en Dos Hermanas, desfilándose allí el Coria F. C., que ha logrado formar un conjunto con valores nuevos, dispuestos a mantener el hermoso historial de nuestra veterana Sociedad.

Resultó el partido interesante por el entusiasmo desplegado en la lucha y por las alteraciones del marcador. En el primer tiempo hubo empate a dos tantos, marcando primeramente el Coria por mediación de Asencio y Ufano, logrando después los suyos el Dos Hermanas. Antes de que este equipo lograra marcar, fué castigado el Coria con penalti, que los doshermaneros perdonaron.

En el segundo tiempo los corianos dominaron más, haciendo sus líneas buen juego, que dió por resultado la obtención de dos nuevos tantos logrados por Asencio y Alvarito.

Finalizó el encuentro con la victoria del Coria F. C. por cuatro a dos.

Nos gustó del Dos Hermanas su entusiasmo y rapidez, constituyendo un once estimable que será mejor con todos sus titulares.

El público contentísimo y el arbitraje imparcial.

El Coria presentó a Suárez, Pepe, Pozo, Quino, Palma, Nicolás, Curro, Asencio, Alvarito, Toro II y Ufano.

El próximo domingo 14 se desplazará a Coria el Dos Hermanas para contender con el Club local, prometiendo el partido resultar interesante, ya que los visitantes tratarán de hacer lo que no pudieron lograr en su campo: vencer al Coria.—X.

POSADAS

Víctima del calor

Estando ocupado en las faenas de siega en el cortijo denominado «Los Bonillas», de este término municipal, el obrero Antonio Rubio Hosa, se sintió repentinamente enfermo, y al acudir sus compañeros a prestarle auxilio, vieron que todo era inútil, pues había fallecido.

Avisado el señor juez de instrucción, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Cementerio para la práctica de la autopsia.

El infortunado obrero deja mujer y una hija.—Corresponsal.

CADIZ

Para las fiestas de Agosto

Esta noche se ha celebrado en el Centro Mercantil e Industrial una reunión de Sociedades culturales y deportivas con el fin de tratar de las fiestas que éstas organizan para acoplarlas al plan general de los que confecciona la Sociedad Gaditana de Fomento.

El cambio de impresiones fué muy amplio sobre el particular, exponiendo cada una de las representaciones que asistieron los festejos que tienen en preparación, entre los que figuran una gran fiesta de aviación, con la cooperación de varios autogiros, de la Aeronáutica naval y militar y, posiblemente, del Aero Club de Sevilla y de la Compañía L. A. P. E.; campeonatos de wáter-polo y natación, de ciclismo y motorismo; regatas, fiestas en la playa y de sociedad, tiro de pichón, tenis, verbenas y otras muchas, así como el torneo de ajedrez «Playa de Cádiz», con la cooperación del Club de Sevilla.

El punto culminante de la reunión fué la celebración de la Semana Naval, con asistencia del ministro de Marina y del almirante jefe de Estado Mayor Central, coincidiendo con la celebración de la famosa velada de los Angeles, en el Parque Genovés, que lucirá un espléndido exorno e iluminación, con instalación de casetas, etc.

Dentro de unos días se celebrará otra reunión para la confección del programa definitivo de festejos en los meses de Agosto y Septiembre, incluso con tres corridas de toros.

Otras noticias

Regresó hoy de Madrid el gobernador civil de esta provincia, don Luis Armifián.

De Sevilla llegó el arquitecto don Antonio Gómez Millán, que pasará varios días en Cádiz.

El señor Gómez Millán formará parte del Jurado encargado del examen y estudio de los proyectos presentados al concurso para la cons-

trucción de un chalet que ha de ser rifado por la Sociedad Gaditana de Fomento.

—Procedente de Los Alcázares llegaron hoy a este puerto los hidros B-4 y B-6, pilotados por los tenientes señores Fuentes y Ballastá.

—En uso de licencia salió para Madrid el coronel del regimiento de Infantería número 27 don Juan Herrera García.—Gómez.

JEREZ

El concejal de este Ayuntamiento y gerente de la casa González Byass, don Manuel González Gordon, estuvo en el Ayuntamiento, haciendo entrega al alcalde, señor Narváez Ortega, de quinientas pesetas, donativo que hace a la Asociación Jerezana de Caridad con motivo de cumplirse el centenario de aquella industria.

—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, primer fruto de su matrimonio, la joven y bella señora doña Mercedes de la Rosa Rodríguez, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Moguer Fernández.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Prosigue la mejoría iniciada en la enfermedad que padece la preciosa niña Isabel Alfonsa Ivison y Zurita, hija de nuestros estimados convecinos los señores de Ivison y Sánchez-Romate (don Mariano).

—Regresó a Londres nuestro respetable convecino don Carlos González Gordon.

—Salieron para el balneario de Sobrón (Alava), donde pasarán temporada, el ganadero de reses bravas don Juan Pedro de Domeq y Núñez de Villavicencio y el comandante de la Guardia civil don Vicente González.

—Restablecido de la operación quirúrgica que le fué practicada en Sevilla, regresó a Jerez nuestro estimado amigo don José Santiago Soto.

—Procedente de Valla Cisneros llegó, en unión de su distinguida esposa e hijos, el sargento de Infantería don Jesús Clares Díaz, al objeto de pasar temporada en ésta al lado de sus familiares.—Pareja.

De LA NUEVA COLECCION ¿Y AHORA QUE?: La Nueva Tierra, de Buck; El Círculo de Familia, de Maurois; Más allá, de Galsworthy; El Amor, de Aldo Mayer; ¿Y ahora qué?, de Fallada, son las cinco primeras novelas con que se inicia la selecta colección. 6 pts. vol. Librerías y Editorial Juventud, Barcelona.

AMOR PARA EL ARTE

Amor para la belleza representada en el arte, manifestado de tan distintas e ideales formas. Amor y no repulsa e indiferencia a todo lo que constituye en la obra del hombre un afán de superación, de exaltación divina hecha forma, tal vez inexpresiva o poco real, pero con respeto admirada por el gesto del que la ofrece y por el noble deseo con que fué ofrecida.

Es algo que hemos relegado a un segundo lugar, sin pensar que forma parte de nuestra vida si queremos que ésta sea dichosa; algo que hemos empañado con nuestra propia indiferencia y que, no obstante, nos dulcifica la existencia, pues sin ese estudio de lo bello, sin ese rayo de luz que a su vez es de esperanza, se sumiría en un caos de tristeza.

Estudiamos en este campo vastísimo del arte en todas sus manifestaciones; lleguemos a sentir en su alma y que la sensación de su grandeza nos emocione.

Es un gran ejemplo que la Naturaleza nos ofrece, soplo divino que nos hermana y nos dignifica; es el amor que destruye odios, para acercarnos a Dios por el camino de las perfecciones espirituales. Delicado soplo que al llegar a nuestros sentimientos nos hace reír o llorar; pero siempre aun en estas dispares y patéticas expresiones, es para alejarnos de la realidad de las cosas, es para borrarlos o dulcificarnos de la vida sus tristes pasajes, es para iluminar a nuestra alma ensombrecida por el pecado de las pasiones.

Arte, tenue manifestación de las grandes melodías naturales; pero siempre engrandecido por ese hombre que siente y calladamente trabaja.

El estudio del arte, que habrá de ser como una introducción del libro infinito; la penetración del espíritu con esa armonía de la obra, nos hará más sensibles, más conscientes de nuestro ideario, más selectos y refinados en los conceptos. Vilumbraremos los nuevos goces de un despertar feliz, y sentiremos deseos de conocer aquello que por ser tan grandioso nos está vedado.

Amor para el arte: respeto y admiración, para el que lo practica desinteresadamente, con un sólo anhelo de perfecciones. Para el que lo siente y estudia con afanes de difundirlo.

Que el músico afine las cuerdas de su instrumento; que el pintor coloree su paleta; que el poeta sublime, ensalce las lindas flores del Jardín de las Musas; que el literato rebuse en su inteligencia, aquellos pensamientos con que expresar el sentir humano. Que en este contraste de armonías, que en esta vivida opereta todos habremos de gustar el dulcísimo néctar en el cáliz de la belleza ideal.

M. Esquembre Pinilla.

ECONOMÍA VULGAR

El pequeño ahorro

Todo el furor dramático de las relaciones internacionales gira alrededor de un eje de economía material que tiene su punto de partida en «el vivir» de cada individuo; «el contingente», la aduana y la conquista de mercados dejarían de ser terribles jinetes que convocan a humanidad hacia un campo de lucha universal si no tuvieran su origen inmediato en la economía individual de cada sujeto.

El período de forcejeo alocado a que se hallan entregados los llamados «pueblos guía» no es más que una consecuencia del cuerpo a cuerpo que sostienen en el interior los modernos conceptos de una economía desarticulada del clasicismo de las viejas escuelas. Tres, al parecer, son los sistemas que pugnan por dominar en la materia: el liberal, el autoritario y el mixto; el primero con su característico «dejar hacer»; el contenido colectivo del segundo, vanguardia de economía dirigida, que tiene su exponente más destacado en el ya popular Código de Trabajo controlado por la N. R. A., establecido por el presidente Roosevelt, y el tercero de los sistemas, consistente en la combinación de los dos anteriores y que utilizado con éxito a principios de este siglo es paradójico su olvido injustificado.

No tenemos en este modesto escrito la osadía de fijar las ventajas ó excelencias de cualquiera de estos tres principios sobre los otros dos; pero sí pretendemos, con la sutileza que corresponde a la pobreza de esta pluma, demostrar que ninguno de ellos puede hacer el milagro de la felicidad colectiva si antes cada pueblo, cada familia y cada individuo no se desentienta ó desconfia un poco de la eficacia y del bienestar que puede proporcionar el Estado a través de sus órganos de gobierno, manejados casi siempre por políticos que, atentos a plataformas electorales, brindan con ligereza inconcebible soluciones fastuosas y espectaculares.

Hace falta que cada hombre regrese a su propia personalidad, imponiéndose una autoeducación económica sobre la base del «ahorro»; actualmente y de manera muy ostensible a partir de la gran guerra, las gentes parecen vivir embarcadas en naves de destino incierto, sintiendo el insano placer de despilfarrar en cada puerto lo devengado hasta ese momento del viaje. A partir de la fecha aludida, se observa la multiplicación exagerada de cinesmas, teatros y salones de lujo por todas partes, que el público llena a diario con la avidez del morfinómano que recurre a la droga en busca de sensaciones artificiales.

Al hablar del ahorro individual me refiero, claro es, al pequeño ahorro. Decía un ilustre economista que los pueblos podían ser ricos de dos

maneras: ó guardando los centavos ó tirando las onzas. Lo último es una consecuencia de lo primero y por ello el objeto de este trabajo son las pequeñas cantidades que cada día podemos sacrificar a lo superfluo, al lujo estéril y al vicio. El ahorro en mayor volumen puede rozar las fronteras de alguno de los tres principios de economía que dijimos más arriba, haciéndose hasta cierto punto incompatible con él; pero el pequeño ahorro es perfectamente consubstancial con todos ellos; puede coexistir y se hace preciso con cualquiera de los regímenes políticos que sean norma de un país.

Habría doctrinas en que se exponga la teoría de un sistema de gobernanación refractario al dinero; pero, al menos, pasarán muchos años sin que pueda prescindirse de este elemento de cambio, ya que sin él no es posible ni la vida aislada de una nación ni mucho menos su independencia política.

Pero es que el pequeño ahorro, además de contribuir a la potencia crematística de un país al uso de los actuales, implica no ya una virtud del individuo, sino un poder de sí mismo; fortalece su voluntad enseñándole a resistir las tentaciones, le hace huir, en fin, de esa grey humana que perdida en la bagatela y el «flirt» ofrece el espectáculo lamentable de poseer de la vida un concepto tan vacío como su inteligencia.

Es verdad que el ahorro puede consistir en regatear a la vida lo necesario y puede hacerse a costa de la salud; pero éste es un concepto deformado del ahorro que nosotros propugnamos. El ahorro nuestro es a costa de los vicios, no de la salud ni del reposo necesario para que los órganos recobren la elasticidad necesaria. Lo mismo se frustra el ahorro por defecto que por exceso. Tampoco entra en nuestro programa ese aspecto del ahorro que tiene su procedencia en el egoísmo vituperable del avaro que lo practica a costa de la angustia ajena.

Claro que la parte complementaria del bosquejo que dejamos hecho consiste en el ulterior destino que ha de darse al ahorro individual, pues ya se comprenderá que no podemos aceptar que ese dinero se deposita en escondrijos domésticos más ó menos estratégicos como hacían nuestros abuelos. El camino a seguir es bien conocido: en España, aparte de la Caja Postal de Ahorros, existen multitud de Bancos é instituciones colectoras de estas cantidades, que las guardan con absoluta garantía de seguridad. El capital representado por este pequeño ahorro se eleva según las estadísticas a cerca de dos mil millones de pesetas, siendo, aproximadamente, dos millones el número de titulares de esta cantidad. Es interesante el detalle de que hace menos de veinte años el capital ahorrado representaba la cuarta parte del actual; pero los imponentes de las cartillas individuales llegaban a pasar del millón, cuya desproporción explica el fenómeno de la postguerra a que antes nos referimos. No obstante, hace unos días se ha hecho público por la Prensa el balance de una de las instituciones que hemos aludido, en el que aparece un avance bastante halagador del número de pequeños ahorradores.

Falta también que el Estado sepa canalizar esta nueva fuente de riqueza; que los millones que se ponen a su servicio en el cauce del ahorro emprendido sean recogidos, pero no como agua en una cesta, sino en obras esencialmente productivas de intereses superiores al normal del cupón. Pero quizás sea esto mucho pedir y, por el contrario, el déficit presupuestario sea norma de la Administración pública.

Gerardo Gordón Alonso.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de hueogravado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados é instrucciones para labores de punto.

Valiosos y útiles regalos

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 de Enero 1935:

- 6 vestidos de Sederías Lyon.
- 10 pares de zapatos de La Imperial.
- 10 sombreros de La Horra.
- 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte a quienes les correspondan los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15.372.

Suscripción a MODA PRACTICA
Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a esta Administración, García de Viñuesa, 30, el adjunto

Boletín de Suscripción

Don ... que vive ... en ... suscribe a MODA PRACTICA por ... un mes ó un trimestre.

Firma,

Tres funciones diarias

SE CELEBRAN EN

Coliseo España

¡El más concurrido de Sevilla en verano é invierno!

Los señores socios del Círculo de Labradores y sus familias tienen acceso libre al COLISEO ESPAÑA

La eficacia del anuncio en COLISEO ESPAÑA es indiscutible
Exclusiva de publicidad en COLISEO ESPAÑA

Empresa anunciadora

MACHO

José Rizal, 15.—SEVILLA
TELEFONO 22710.

La política nacional

El Consejo de ministros de esta mañana

Fué aprobado el proyecto relativo á la reforma constitucional, que esta tarde se leerá en la Cámara. También fué aprobado otro proyecto de ley, de no pequeña importancia, cuya publicidad se ha reservado hasta el momento de su lectura.

Una nueva entrevista de los cuatro jefes gubernamentales para tratar de la ley electoral, sobre la que hay ya un principio de acuerdo

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 5.—«Ahora»:

Habla de la reforma de los Jurados mixtos. Dice que como el trabajo humano no es una mercancía, organismos como los antiguos Comités paritarios y los actuales Jurados mixtos son necesarios y necesitan el mayor apoyo. Pero tanto unos como otros nacieron bajo un signo político y se trasplantaron después á un campo social de lucha de clases.

La conciliación y arbitraje, la forma del censo obrero, la creación y funcionamiento de las Bolsas de trabajo, el estímulo á las obras sociales se ha descuidado, y, en cambio, se fué demasiado lejos en la acción de los Jurados, en lo que afecta á la organización interna del trabajo.

Todas estas circunstancias, el reticamiento sin más norma que la voluntad ministerial de las Presidencias; con todos los errores á que se presta siempre el libre juego de la voluntad en política; el carácter legislativo que se dió á tales órganos, sin topes en la legislación nacional ni en la internacional, dándose el caso de que á veces prejuzgase en Madrid una dirimencia presidencial lo que iba á discutirse en Ginebra, han dado por resultado una campaña grande contra los Jurados mixtos y un repliegamiento de éstos en sus funciones, llegando á la atonía.

Resalta la necesidad de una reforma y duda que ésta pueda llevarse á cabo antes de Octubre, por la proximidad de las vacaciones parlamentarias.

De todos modos, lo importante será que los encargados de hacer la reforma se desposean del carácter político y le den á la nueva ley val estructura, que se independicen los Jurados mixtos de la política, que sean órganos de conciliación y de justicia, actuando por la confianza que despierten como propulsores de la riqueza con un sentido constructivo y no despertando temores y odios, con los que no se sirve nunca ni á la economía ni á la justicia social. Y no hay que decir que si esto se hace, cuanto antes se cosecharán sus beneficios.

«El Liberal» protesta contra la prórroga del estado de excepción en que vive España desde el 6 de Octubre de 1934.

Hace la saavedad de que desde el mando del señor Portela Valladares, la censura de Prensa está muy atenuada, pero lo cierto es que subsiste la censura. Y esto precisamente es lo que no tiene justificación, ni siquiera puede explicarse satisfactoriamente.

En relación con el orden público, no hay absolutamente nada que pueda recomendar una medida de excepción tan rigurosa, como la previa censura. De ser ésta necesaria, lo será para proteger alguna otra cosa, pero no para mantener el orden público.

Hay que reconocer, dicho sea en honor del señor Portela Valladares y del nuevo subdirector de Seguridad, señor Fernández Matos, que el orden es completo en toda España. Pero al hacer esta concesión, formulamos con ella misma el mayor cargo contra el Gobierno, porque, si de hecho vivimos en absoluta normalidad, ¿por qué esa anomalía constitucional prorrogada uno y otro mes como si hubiera el propósito de no levantar las garantías suspendidas?

«El Debate»:

Reproduce en una de sus planas interiores un artículo que dice recoger de «Le Jour», de París, en el cual se proclama que ha sonado la hora de Gil Robles, y que este ministro de la Guerra del Gabinete Lerroux, pero de hecho inspirador de las decisiones gubernamentales, ha demostrado el domingo con grandes concentraciones de masas—en Valencia congregó á 120.000 personas—, que es el «führer», ó, si se prefiere, el «duce» de un numeroso partido consciente de su fuerza y dispuesto á representar un papel en la política.

Habría que guardarse muy mucho de hablar á tontas y á locas de fascismo.

Forzoso es de reconocer que el señor Gil Robles ha triunfado en lo que la dictadura de Primo de Rivera, contando sin discernimiento la experiencia mussoliniana, fracasó lamentablemente: en el resurgimien-

to y la organización de los sectores jóvenes y tradicionales del país.

A este artículo de «Le Jour» (del que sólo reproducimos nosotros lo más interesante), «El Debate», en su sección «Lo del día», pone el siguiente comentario:

«Las manifestaciones de Medina y Valencia han encauzado la atención de observadores extranjeros sobre la política del partido que acandilla Gil Robles».

Y no es «Le Jour» el único en advertir la originalidad, la novedad y la hispanidad del movimiento.

Porque de todo cuanto se ha hecho ó intentado en España desde hace cinco años, el movimiento que más llama la atención fuera de nuestro país, por la seguridad de sí mismo y por la puntualidad con que va realizando su programa, es el de la Ceda.

Los comentarios lejanos, cuyo juicio no sufre la perturbación del sectarismo ni la de las rencillas y pequeñas cuestiones interiores, distinguen en él principalmente esas tres cualidades señaladas; no es imitación de nada extraño, sino genuinamente español, como han de ser por fuerza todos los movimientos políticos auténticamente vitales; van por derroteros nuevos, y esto es justamente lo que á algunos ha despistado, hasta ahora, más allá de los Pirineos.»

Añade que es incomprensible que algunos periódicos de derecha pretendan desconocer lo que se ve desde tan lejos; se empeñen en advertir contradicciones, en socavar un día el prestigio de un hombre de derecha como el señor Giménez Fernández; otro día el de otro hombre del mismo partido, como Lucía, y se dediquen á la tarea de facilitar diariamente original á los periódicos revolucionarios.

Termina diciendo que «Le Jour» da muestras de ver la política española con más claridad que algunos periódicos de derecha de Madrid.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 5.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. A la una menos cuarto de la tarde abandonó la reunión el ministro de Hacienda. Se limitó á decir que se dirigía á su despacho oficial para presidir una reunión.

A la una en punto abandonaron el Consejo los restantes ministros.

Esta tarde se leerán en la Cámara varios proyectos de ley

El señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

—Se ha acordado que esta tarde se dé lectura en el Congreso al proyecto de ley relativo á la reforma constitucional.

El ministro de Hacienda ha hecho una exposición detallada de un proyecto de ley de no pequeña importancia que esta tarde también será leído en la Cámara, habiéndose convenido no dar publicidad del mismo hasta ese momento.

El ministro de Industria ha dado cuenta de haber sido desglosado del proyecto de comunicaciones marítimas lo que se refiere á los pescadores, con el fin de que por lo menos sea en esta etapa aprobado este aspecto del proyecto, aunque en el otro sufriende cualquier entorpecimiento.

Por el ministro de Trabajo, y en cuanto afecta por su parte á la evitación de la crisis del paro que las heladas suelen producir en Levante, ha planteado el problema de la necesidad de rebajar el precio del «fuel oil».

El señor Lerroux habla de la reunión celebrada por los jefes de los grupos gubernamentales

El presidente del Consejo, por su parte, ha dado detalle de la reunión celebrada ayer por los cuatro jefes de los grupos gubernamentales en relación con la ley electoral. Existe ya un principio de acuerdo, que seguramente será mañana completo en la reunión que nuevamente celebrarán.

Las obras del teatro de la Opera

El ministro de Instrucción Pública ha vuelto á plantear la cuestión de las obras del teatro de la Opera. Como ustedes saben—añadió—en

aquellas obras se llevan gastados sobre los once millones de pesetas y parece que el presupuesto de lo que falta para terminar aquellas obras no será inferior á otros veinticuatro millones. La situación, como ustedes ven, es delicada y se ha acordado que el señor Duvalde traiga al próximo Consejo del martes no una solución, sino una propuesta, para ver de encontrar aquella solución.

Probablemente consistirá en el nombramiento de alguna ponencia de la que formen parte algunos ministros y técnicos.

Existe ya un dictamen de la Junta de construcciones civiles y con ello puede partirse de un principio estudiado.

Los obreros del ferrocarril Teruel-Alcañiz

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de un oficio recibido del gobernador de Teruel, en el que éste comunica la situación en que se hallan los obreros que han trabajado en las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz. Al parecer, hay unos 400 á quienes los contratistas adeudan dos meses de jornales. El Gobierno ha acordado que se requiera á dichos contratistas para que paguen, y en caso de que no lo hicieran, lo hará el Gobierno á cargo de las certificaciones por trabajos realizados, y si preciso fuera, también de las fianzas depositadas por dichos contratistas.

El ministro de Justicia ha dado cuenta de un proyecto de ley por el que se regulan las relaciones de los propietarios de fincas destruidas en Asturias con motivo de los pasados sucesos y los que fueron sus arrendatarios, sobre todo en lo que afecta al comercio y la industria. El presidente del Consejo, finalmente, dió cuenta de que en un pueblo de Lugo, Allonga, sus habitantes se encuentran en difícil situación á causa de una inundación. También hemos acordado buscar el medio para que pueda entregarse alguna cantidad que en parte remedie aquella situación.

A la una y media salió el señor Lerroux. Se remitió en un todo á la referencia que hubiera facilitado el señor Lucía; pero añadió:

—Seguramente lo que voy á decirles no se les ha notificado, y es que la Cámara Oficial de Comercio, Navegación, etc.; en una palabra, todos los organismos vivos de Valencia, se han reunido y han designado una persona que, al igual que la Industria carbonera, pueda asesorar á la Junta que ha entablado en Londres las conversaciones para un arreglo comercial.

LA NOTA OFICIOSA

Presidencia: Decreto estableciendo normas para la instalación y sostenimiento de laboratorios al servicio de la Comisión de pesas y medidas.

Adquisición por la Dirección General de Aeronáutica de 767 ametralladoras «Vickers» para la aviación militar.

Idem idem de 107 parejas de ametralladoras «Vickers» y torretas, maquinaria y herramientas para la aviación naval.

Idem idem de 200 torretas, 84 lanzabombas y 25 mandos de lanzabombas para la aviación militar.

Decreto modificando el Reglamento de la Escuela Superior de Aeronáutica.

Ampliación de veinticinco días en la comisión del comandante Franco en Norteamérica.

Industria y Comercio: Expediente sobre autorización para importar por la Aduana de Cádiz tres cronómetros de precisión, y por las de Cartagena, Ferrol y Cádiz diversos materiales para la construcción de cañoneros transportes.

Prórroga para el segundo semestre de este año, del convenio provisional con la Trasatlántica.

Propuesta de instrucciones para las negociaciones comerciales con Francia.

Justicia: Jubilación á su instancia del presidente de la Audiencia de Palma de Mallorca, don Cecilio García Morales.

Autorizaciones para enajenar fincas al economo de la parroquia de San Vicente de Gals (Barcelona), al cura regente de Tamarit y al de Ruidóns.

Agricultura: Autorizando al ministro para disponer de los remanentes de la cuenta de Tesorería en el Banco de España á disposición

del servicio nacional de crédito agrícola, destinadas á préstamos con garantía de trigo hasta quinientas mil pesetas, para destinarlas á los gastos de compra de dicho cereal.

Concediendo prórroga á los viticultores de las provincias de Valencia, Alicante y Murcia en los vencimientos de los créditos que tienen pendientes con el servicio nacional de crédito agrícola.

Disponiendo que las Juntas provinciales y comarcales no admitan ofertas para la venta de trigo en cantidad superior á doscientos quintales métricos.

Agregando á la Comisión reguladora del Tratado comercial con Francia á don Rafael Cavestany.

Guerra: Cesión en precario al Ayuntamiento de Jaca los polvorines de San Miguel y Santa Bárbara.

Cesión al capitán de la Guardia civil don Enrique García Lasierra de la medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido por los sediciosos el 5 de Octubre último en Uncastillo (Zaragoza).

Proponiendo para el mando de la Comandancia de obras y fortificaciones de la Base naval de Ferrol al teniente coronel de Ingenieros don Modesto Blanco Diaz.

Obras públicas: Expediente relativo á la concesión de una subvención de 43.003,04 pesetas al Ayuntamiento de Sangarrén (Huesca) para ejecución de aguas de abastecimiento en dicho pueblo.

Idem aprobando el proyecto de replanteo del pantano de San Bartolomé (Zaragoza), por su presupuesto de contrata de 933.348,86 pesetas.

Idem concediendo auxilios á varias Comunidades y particulares de Las Palmas para construir diversas obras.

Marina: Decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo la Cruz Naval de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo, al buzo oficial tercero Pablo Rondón Soriano.

Idem modificando la ley de ascensos de la Armada, en el sentido de ampliar á los tres grupos, que se expresan, las clasificaciones que deberán comprender en lo sucesivo á los capitanes de navío para su promoción al almirantazgo.

Instrucción pública: Expedientes de construcción de escuelas unitarias en Valdastillas (Cáceres) y Totán (Málaga).

OPINIONES DE VARIOS EX MINISTROS SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid 5.—«El Sol» publica las opiniones de los ex ministros don Marcelino Domingo, don Ramón Feced, don Cirilo del Río, don Manuel Giménez Fernández y don Juan José Benayas sobre el proyecto presentado á las Cortes para reformar la Reforma agraria.

He aquí los conceptos más salientes de dichos opiniones:

Don Marcelino Domingo

No ha de representar de todos modos una gran preocupación la presentación de este proyecto de ley que parece más un canto funeral que una alabanza... No creo que se apruebe. Y si se aprueba, no va á prevalecer. La experiencia de los años de República ha demostrado á todos que la Reforma agraria es ineludible y que tal vez lo que ha constituido un error es no haberla aplicado por decreto y de un modo tajante y definitivo en los primeros días del régimen. La necesidad no ha sido aminorada y desvanecida por el tiempo. Todo lo contrario. El tiempo la acentúa con exigencias que la democracia republicana no puede desatender ni olvidar.

Don Ramón Feced

El proyecto no acredita un estudio completo y profundo de la compleja materia agraria. Representa la articulación de unas normas encaminadas á defender y garantizar la propiedad privada de la tierra con la plenitud de privilegios existentes al advenimiento del régimen republicano.

Don Cirilo del Río

El proyecto de Reforma agraria leído por el señor ministro de Agri-

cultura ofrece partes ó aspectos del mismo que necesariamente tienen que parecerme bien en cuanto son reproducción casi literal de algunos puntos del proyecto de modificación de la Reforma agraria que lei en las Cortes uno de los últimos días de mi vida ministerial.

Tiene, sin embargo, otros aspectos, principalmente en cuanto se refiere á expropiación de fincas de la extinguida grandeza, con los cuales no puedo en absoluto estar conforme con el proyecto. Sobre esta discutida cuestión ya expondré mis puntos de vista en el salón de sesiones si llega á discutirse.

Don Juan José Benayas

El proyecto leído por el ministro de Agricultura, con excepción de los apartados referentes á las fincas de la extinguida grandeza y á la valoración en las expropiaciones, en cuyo examen no entro, es reproducción del proyecto presentado por don Cirilo del Río en Octubre último y en cuya redacción intervine personalmente. Los preceptos reproducidos tienen, como es natural, mi conformidad. Algunos de ellos, el referente al patrimonio familiar, no supone modificación alguna de la ley, sino desarrollo ulterior del concepto de asentamiento que, como es sabido, es una situación provisional que el proyecto actual, como el nuestro, hace desembocar en la propiedad.

Don Manuel Giménez Fernández

Hay una parte del proyecto muy estimable. Sobre otros extremos del mismo me remito á las declaraciones que se publicaron en «El Sol» en Noviembre del pasado año y al discurso mío de contestación al señor Suárez de Tangil, conde de Vellano.

EL MINISTRO DE JUSTICIA HABLA DE LA REFORMA DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid 5.—El ministro de Justicia, al recibir á los periodistas, se refirió á las manifestaciones hechas por el señor Calvo Sotelo, en los pasillos de la Cámara en torno á la reforma del Tribunal Supremo.

—Este proyecto —dijo— no está abandonado ni mucho menos, sino que por el contrario, lo he sometido á un estudio concienzudo. Lo que ocurre, es que en estas tres semanas que nos quedan de labor parlamentaria, no es posible discutir una ley de tal importancia, de prisa y de mala manera. Les repito que he tenido que estudiarla á fondo y la etapa que llevamos de Gobierno, que no llega á dos meses, la hemos dedicado por entero á los presupuestos y ellos nos ha impedido sacar adelante la citada reforma de este Alto Tribunal.

Terminó diciendo el señor Casanueva, que esta tarde será leído en la Cámara el proyecto de reforma de lo Contencioso, que espera no ha de tener oposición.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 5.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Justicia.—Decreto autorizando á don Ginés Arechaga, cura economo de la parroquia de Ondarroa (Vizcaya), ó á quien le represente, para que pueda efectuar la venta de la casa y huerta propiedad de la iglesia, sita en dicha población, en la calle del Ensanche.

Hacienda.—Orden declarando extinguida la Sociedad de Seguros «Agrupación mutua de Socorro y Previsión».

Anunciando haber sido nombrado interventor del Estado en la liquidación de la Sociedad «Unión de Seguros», S. A., domiciliada en Barcelona, el inspector jefe don Francisco Diez de las Fuentes.

Gobernación.—Orden estableciendo con carácter general y obligatorio el examen de capacidad técnica y práctica para obtener la autorización á carnet de operador para cinematógrafo público.

Industria y Comercio.—Otra fijando en siete pesetas 25 céntimos oro por quintal métrico los derechos arancelarios que han de regir para la importación de maíz que se realice en la decena del 1 al 10 del mes actual.

Otra imponiendo la corrección de separación definitiva de su cargo á don Miguel García Cebrían, perito inspector de buques de la provincia marítima de Guipúzcoa.

Información telefónica general

El Gobierno griego, en su declaración, ha dicho que continuará su política de paz

En Buenos Aires se ha descubierto un fósil antediluviano

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA EN VISITA DE INSPECCION A VARIOS INSTITUTOS

Madrid 5.—El ministro de Instrucción Pública, señor Duvalde, saldrá esta tarde de Madrid, con objeto de hacer una visita de inspección a varios Institutos elementales y nacionales, entre ellos, los de Játiva, Alcira y Castellón, visitas que proseguirá durante este verano, á fin de informarse personalmente para la nueva orientación de Institutos que prepara y que habrá de presentar al Parlamento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo del presupuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, OBSEQUIA CON UN ALMUERZO AL EMBAJADOR DE INGLATERRA, SIR GEORGE GRAHAM

Madrid 5.—A mediodía, el Presidente de la República, obsequió con un almuerzo, en sus habitaciones particulares, al embajador de Inglaterra, sir George Graham, con motivo de su cese en el cargo. Con su excelencia el Presidente de la República, ocuparon puestos en la mesa, su esposa é hijas, señoritas Pura é Isabel Alcalá-Zamora; el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, y señora; introductor de embajadores y señora de López Lago; jefe del Cuarto Militar de su excelencia y señora de Batet; secretario del Gabinete diplomático, señor Ranero; ayudante de órdenes de su excelencia, general Rodríguez; comandante de la Escolta Presidencial, señor Casado, y capitán de la Guardia exterior de Palacio, señor Sánico.

LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 5.—El jefe del Estado, recibió esta mañana en audiencia parlamentaria, al ex presidente del Consejo, don Ricardo Samper; ex ministros, don José María Cid, don Vicente Izanzo y don Cirilo del Río, éste acompañado del director del Instituto Nacional de Priego; diputados, don Antonio Tuñón de Lara, doña Matilde de la Torre, doña Veneranda García, don José Antonio Aguirre, don Eduardo Molero, don Pedro Armasa, don Joaquín Mallo, don Martín Gómez y don Federico Fernández Castillejos.

EN UN TIROTEO ENTRE LA POLICIA Y UNOS JUGADORES AL «CANE», RESULTA HERIDO UNO DE ESTOS

Madrid 5.—A última hora de la madrugada, se recibió en la Comisaría de Buenavista, la denuncia de que en un lugar solitario y próximo á la calle del General Pardiñas, estaban jugando al «cané» un grupo de maleantes. De la Comisaría salieron varios agentes de Vigilancia y algunos guardias de Seguridad, y como al llegar al sitio que se les había indicado, fueron recibidos á tiros, tuvieron que repeler la agresión. Resultó herido, de pronóstico leve en una muñeca, uno de los maleantes.

INCIDENCIAS POR LA VENTA DEL PERIODICO «ARRIBA»

Madrid 5.—Por la calle de Goya marchaba hoy, alrededor de la una de la tarde, un grupo de jóvenes, de filiación fascista, que vendía el periódico «Arriba». Los acompañaban otros tantos muchachos, custodiándoles. Al llegar á la confluencia de la calle de Goya con la de Príncipe de Vergara, parece que un joven que allí se encontraba, al escuchar vocear «Arriba», gritó fuertemente: «Abajo». Originándose un alboroto. Miguel López Jiménez, de 21 años, hizo varios disparos contra el joven, llamado Juan Medina Martínez, de 20 años, tornero. Por fortuna los proyectiles no hicieron blanco, pero sí alcanzaron á la luna de una manguera establecida en la esquina de la calle, que cayó hecha añicos.

Las detonaciones produjeron gran alarma entre los transeúntes, que huyeron en todas direcciones, dando lugar á que se creyera, en los primeros momentos, que el suceso había tenido mayores proporciones. Momentos después llegaron varios agentes, que detuvieron al agresor y al agredido, así como también á otro individuo llamado Ernesto Iraola Zabala, de 18 años, que según todos los indicios, formaba parte asimismo del grupo de vendedores del periódico.

En poder de éste fué encontrada una pistola, con su correspondiente

cargador. También López Jiménez llevaba una pistola calibre nueve, sin marca, á la que le faltaban varias cápsulas.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 5.—El ministro de Agricultura manifestó que en el Consejo se había aprobado un decreto que se refiere á las Juntas provinciales y comarcales de contratación de trigo, limitando su facultad para recibir ofertas mensuales hasta doscientos quintales métricos. La finalidad de esta disposición es amparar al pequeño agricultor que recoge pequeñas cantidades de trigo y que son los más acuciados por la necesidad, de la que se aprovechan los compradores poco escrupulosos que adquieren el cereal á precios muy inferiores á los que rigen en el mercado.

El decreto atiende también al agricultor mediano, permitiéndole vender un número de kilos de trigo cuyo valor le permite atender á sus obligaciones, y no se abandona al gran agricultor, puesto que mensualmente puede disponer de dos vagones de trigo. Con esta resolución se ha llegado á ordenar la retención del trigo en poder de los grandes tenedores, sin que el Estado tenga que satisfacer intereses de ninguna clase.

También ha sido acuerdo del Consejo de ministros—añadió el señor Velayos—que no se cierre el Parlamento sin discutir el proyecto de modificación de la Reforma agraria.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE SINDICATOS AGRICOLAS DEL LITORAL DE CATALUÑA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 5.—El ministro de Agricultura recibió la visita del presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas del litoral de Cataluña. El señor Cabot solicitó del ministro, en nombre de los productores de patata temprana de la zona de Mataró y Cataluña, que en las negociaciones que se celebren sobre un Tratado con Inglaterra se tenga en cuenta lo referente á la exportación de los productos agrícolas y especialmente la patata temprana, cuya semilla se compra en aquel país y para cuya siembra se necesita mucha cantidad de abonos que se pagan en libras esterlinas.

EL QUINTO CONCURSO ATLETICO DE LA MARINA DE GUERRA

Cartagena 5.—Ha comenzado el quinto concurso atlético de la Marina militar, inaugurándose el campo de deportes de la Base naval de San Javier, acto que fué presidido por el vicealmirante jefe de la Base, señor Cervera. Asistieron el contralmirante jefe del Arsenal, señor Molins; jefe de Estado Mayor de la Base y jefes y oficiales de ésta y de los buques surtos en el puerto.

Este concurso ha venido adjudicándose durante los últimos cuatro años la Base de Cádiz. Toman parte en él los equipos de Ferrol, Cádiz, Cartagena, buques de la escuadra y personal del ministerio. Los resultados fueron: 400 metros vallas, capitán de corbeta don Luis Marín, de Madrid;

lanzamiento de peso, guardia marina Castro, de Cádiz; salto de altura, guardia marina Diaz, de Cádiz; cien metros, marinero Diaz, de Ferrol, y alférez Arriaga, de la flota; cinco mil metros, marinero Urquiaga.

En la prueba de aplicación militar venció la patrulla de Ferrol y en las pruebas olímpicas se clasificaron los equipos de Ferrol, Cartagena y Cádiz. Mañana continuarán las pruebas.

VICTORIA KENT Y CASARES QUIROGA HABLARAN EN EIBAR

San Sebastián 5.—El gobernador ha autorizado la celebración de un mitin el domingo próximo en Eibar, en el que hablarán la señorita Victoria Kent y el señor Casares Quiroga.

INFORMACION DE BARCELONA

Término de unas diligencias judiciales

Barcelona 5.—El abogado fiscal del Tribunal Supremo señor García Romero de Tejada, está ultimando la inspección que le fué ordenada por el ministro de Justicia en la fiscalía de esta Audiencia, con motivo de las denuncias formuladas por la Sindicatura de la quiebra Hilados Torrá y de la intervención parlamentaria del ex ministro señor Hidalgo, relacionada con la Administración de Justicia en esta región y también con lo ocurrido en aquel sumario.

Ante el inspector declararon extensamente los oficiales judiciales fuertemente esta mañana los oficiales judiciales señores Jiménez y Pasalobos, que pertenecen al Juzgado que tramitó aquella causa.

Esta mañana el señor García Romero de Tejada estuvo despidiéndose de los jueces, por lo que se cree que una vez terminado el estudio del sumario de la quiebra de la Banca Magín Vall, regresará á Madrid, probablemente mañana por la noche.

Durante su estancia en esta ciudad, el abogado fiscal del Tribunal Supremo ha practicado también las diligencias necesarias para esclarecer lo ocurrido con motivo del acuerdo tomado por los fiscales de esta Audiencia de no solicitar penas de muerte en los últimos juicios celebrados, diligencias que parece motivaron el viaje que recientemente efectuó á Madrid el fiscal don Juan Bonilla.

Condenado por tenencia de explosivos

Ante el Tribunal de Urgencia compareció esta mañana el arrendatario de una barraca de Puelonuevo, en la que habitaba, donde fueron encontradas unas cajas con bombas y municiones. Fué condenado á cinco años por tenencia de explosivos y á un año y ocho meses por tenencia de armas.

Hallazgo de dos tumbas romanas

Comunican de Sabadell que en el término de Abelardo y cerca de la casa del mismo nombre fueron encontradas dos tumbas de construcción romana y con vestigios de la cultura ibérica. El descubrimiento ha sido llevado á cabo por los peritos del Museo de aquella localidad, que fueron advertidos por los colonos de la finca de que habían encontrado piedra y cerámica al proceder á la roturación de las tierras.

Ha sido señalada la situación topográfica de los hallazgos y recogida cierta cantidad de cerámica perteneciente á urnas y vasos que se intentarán reconstruir.

Vista del incidente por la quiebra de una Sociedad belga

Ante el Juzgado número 12 se ha visto el incidente con motivo de la quiebra de la Sociedad belga «Niell-O-Hupell», cuyo activo es de veinte millones de francos belgas. Informaron los ex ministros señores Bertrán y Masitu y Rodés, y como quiera que transcurrieron las horas de Audiencia sin haberse terminado los informes, se suspendió la sesión para continuarla mañana.

Manifestaciones del consejero de Economía y Agricultura

El consejero de Economía y Agricultura recibió esta mañana á los periodistas.

Refiriéndose al decreto relativo al Consejo Superior de Economía, dijo que de él se separa toda tendencia política, pues únicamente tres de sus miembros serán designados por la Generalidad y los restantes por las entidades correspondientes. Dispondrá de tres secciones, con quince miembros cada una, que elegirán sus presidentes. De este modo quedarán coordinados eficazmente los intereses económicos.

Respecto á la Comisión corchera, dijo el señor Sedó que se la coordinará con los intereses agrícolas y la Comisión mixta del corcho.

Añadió que la delegación forestal de Gerona había quedado ya instalada, con objeto de descentralizar los servicios, y que antes de fin de mes quedaría constituido el Consejo Superior de Economía.

Finalmente dió cuenta de haberse reunido ayer el Patronato del Instituto de Investigación Económica, cuya actuación suspendió el presidente interino de la Generalidad, coronel Jiménez Arenas, y del cual sigue siendo presidente el señor Vandello, por cuanto nadie, sino el Patronato, puede destituirlo. Se instalarán sus oficinas en la Vía Layetana y se reformarán sus Estatutos, para que pueda actuar con libertad de movimientos.

TROPAS A LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA

Washington.—Como resultado del aumento del Ejército regular hasta 165.000 hombres, han sido enviadas á la zona del canal de Panamá 3.390 soldados, recientemente reclutados.

UNA NOTA DEL GOBIERNO ABISINIO

Addis Abeba 5.—El Gobierno abisinio ha entregado al encargado de Negocios de los Estados Unidos, señor Gerges, una nota, que constituye la respuesta al recordatorio norteamericano del año 1934.

Esta nota expone el desenvolvimiento cronológico de la diferencia italo-abisinia. Pone á continuación de relieve los transportes de tropas italianas, da una explicación del incidente sangriento de Ual-Ual y menciona la negativa de Italia á llegar á un arreglo pacífico.

La nota alude además á los actos provocativos de Italia, y declara que Abisinia se verá en la necesidad de recurrir al Pacto Kellog para

defender en última instancia su independencia y la integridad de su territorio, ya que Italia ha dado prueba de sus intenciones belicosas al rechazar las proposiciones mediadoras de Inglaterra.

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA OCAISIONAN EN LOS ESTADOS UNIDOS NUMEROSAS VICTIMAS

Nueva York 5.—Ayer, día de la fiesta de la Independencia, celebrada con gran entusiasmo en todos los Estados Unidos, se registraron numerosos accidentes á consecuencia de los cuales resultaron muertas en toda la nación cincuenta personas. La mayoría de las muertes fueron ocasionadas por accidentes de automóvil.

En la ciudad de Nueva York el número de heridos por fuegos artificiales fueron 1.065. En Los Angeles fueron hospitalizadas noventa y cinco personas.

El número de muertos de ayer, día de la Independencia, se eleva, según las últimas noticias que se reciben de distintos puntos á sesenta y siete en toda la nación.

Treinta y siete murieron abogados y veintiséis en accidentes de automóviles.

CINCO MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS PARA AUMENTAR LAS FUERZAS AEREAS BRITANICAS

Londres 5.—La Prensa anuncia que el Gobierno presentará en breve un presupuesto complementario por un total de cinco millones de libras esterlinas. Se trata de reforzar las fuerzas aéreas y este crédito representa la primera parte de los gastos consecutivos al aumento del número de pilotos.

DESCUBRIMIENTO DE UN FOSIL ANTIDILUVIANO

Buenos Aires 5.—En el curso de unas obras que se efectúan en el mercado central se ha descubierto un fósil antediluviano, el Cleroecolypus, de una antigüedad de veinte mil años.

LA DECLARACION GUBERNAMENTAL DEL JEFE DEL GOBIERNO GRIEGO

Atenas 5.—La Asamblea Nacional se ha reunido ayer y ha escuchado la declaración gubernamental hecha por el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, señor Tsaldaris.

Este dijo especialmente que el Gobierno se esforzará por llegar á una solución amistosa y definitiva con los acreedores extranjeros, dentro de la capacidad financiera del país.

En el terreno de la política extranjera—añadió—continuaremos la política de paz, que nos ha permitido concertar un Tratado de amistad con Turquía y un acuerdo con la Entente balkánica.

Continuaremos manteniendo nuestras amistosas relaciones con Bulgaria y con Albania.

La cuestión de la forma de Gobierno—declaró el señor Tsaldaris—no podrá ser liquidada más que con un plebiscito que ponga término á toda diferencia y que sería aceptado por todos como expresión clara y retá de la voluntad de la población.

EL EXPLORADOR WILKINS SE PROPONE LLEGAR AL POLO NORTE EN SUBMARINO

Estocolmo.—El célebre explorador inglés sir Huberte Wilkins, que se encuentra actualmente en Oslo, ha declarado que prepara una nueva tentativa para llegar al Polo Norte por la vía submarina.

Esta deberá verificarse durante el verano de 1937.

Se recordará que Wilkins realizó una expedición á bordo del «Nautilus», pero fracasó en su empresa.

Un nuevo submarino, especialmente acondicionado para este objeto, será construido en Inglaterra ó en los Estados Unidos.

EN UN NAUFRAGIO PERECEN 120 PERSONAS

Londres.— Despachos de Hong-Kong, dan cuenta del naufragio de un buque, ocurrido en las proximidades de Szechom, distrito de Peiping, en el que perecieron 120 personas.

El barco, no pudiendo resistir la violencia de la tempestad, se hundió en algunos instantes.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

R. I. P. A.
LA SEÑORA

DOÑA CONSUELO CLAVIJO NAVARRO

esposa que fué del señor

Don Jerónimo Pérez Cerezal

Falleció en Sevilla el día 5 de los corrientes; a los 56 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su director espiritual, don José Toro y Lepe; su viudo; hijos, doña Consuelo, doña Mercedes, doña Angeles, don José, don Jerónimo, don Eduardo y don Manuel; tíos, primos, primos políticos y demás parientes y afectos, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 6, á las nueve y media de su mañana, en la parroquia del Divino Salvador, y seguidamente al transporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la Sacramental de dicha iglesia y despide en el Cementerio.
VIVIA: FEDERICO DE CASTRO, 30.



INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA "El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL ACTO DE UNION REPUBLICANA EN EL TEATRO MORA.—RADICALES A VALENCIA.—PETICION DE UN DIPUTADO SOCIALISTA.—DESCARRILO EN LA LINEA DE RIOTINTO.

El acto organizado por el partido Unión Republicana se celebrará esta noche, á las diez, en el teatro Mora.

El señor Martínez Barrio y los diputados que le acompañan llegarán hoy, al mediodía, en automóvil.

Esta mañana salieron para Sevilla varios significados correligionarios, que acompañarán á aquéllos en su viaje á Huelva.

De Aracena habrá salido para Sevilla, con el mismo fin, el ex alcalde de aquella ciudad de la Sierra don Rafael Pérez Tello.

El diputado socialista don Juan Tirado Figueroa ha visitado al gobernador civil, pidiéndole autorización para celebrar varios actos políticos en la provincia.

En dichos actos intervendrán los señores Lamóneda, Jiménez Asúa y Anastasio de Gracia.

Han salido esta mañana para Valencia varios significados radicales de Huelva, para asistir al acto del domingo en dicha capital levantina.

El ex alcalde de Huelva don José Barrigón lleva el encargo de esta Asociación de la Prensa, de depositar una corona de flores en la tumba del glorioso escritor Blasco Ibáñez.

En el kilómetro 40 de la línea de Riotinto á Huelva hubo ayer un descarrilamiento, á consecuencia de la rotura del eje de un vagón.

El tren venía cargado de mineral. Descarrilaron once vagones.

En el accidente no hubo desgracias personales.

De Huelva salió un tren con obreros, que dejaron expedita la vía.

Por causa del descarrilo, llegó el

correo de Riotinto con varias horas de retraso.

Marchó á Madrid y Segovia, acompañado de su familia, nuestro estimado amigo el empleado del Banco de España don Felix Robledano.

—Debutó en el Cinema Park, con mucho éxito, la notable cancionista, María Arias.

Fué muy aplaudida.

—Se halla enfermo nuestro estimado compañero el redactor deportivo de «La Provincia», don Manuel Quiñero Toscano.

Celebraremos su mejoría.

—El alcalde de Huelva ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Ruego vuecencia interponga su valiosa influencia en favor proyecto ferrocarril Fregenal-Badajoz, que tanto interesa á esta capital. Anticipale gratitud. Le saluda respetuosamente.»

—También la Cámara de Comercio ha enviado otro telegrama al señor Lerroux, en términos parecidos, con el propio ruego.

—Ha fallecido en esta capital don Eligio Vallejo Pérez, farmacéutico que fué de Escacena del Campo.

En dicho pueblo ejerció también el cargo de juez municipal.

Su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame.

—Mañana se celebrará en Bollullos del Condado el acto de entrega de una bandera al cuerpo de la Guardia civil.

Dicha insignia ha sido costeada por suscripción popular.

—Mañana jugarán un partido de fútbol á beneficio de la Sociedad Colombina, el Onuba y una selección de esta capital.

Pepe de la Rábida.

El señor Martínez Barrio en Sevilla

En la madrugada última llegó en automóvil, y procedente de Madrid, el expresidente del Consejo don Diego Martínez Barrio.

Le han acompañado en su viaje los diputados á Cortes de Unión republicana señores Blasco Garzón, González y Fernández de la Bandera y Mateos Silva.

Los viajeros marcharon directamente al Casino del partido, donde, á pesar de lo avanzado de la hora, le esperaban numerosos amigos y correligionarios.

El señor Martínez Barrio, con varios diputados que siguen su política, se trasladará esta tarde á Huelva, donde se propone dar un acto de propaganda.

De Sevilla asistirán numerosos correligionarios en varios autocars pedidos á este fin.

Regresarán por la noche.

El público escribe

Los vecinos de la casa número 1 de la calle Varflora nos envían un escrito, en el que dicen que hace, aproximadamente, unos cinco meses se cortó á dicha casa el servicio de agua filtrada, por débito de la propiedad de cincuenta pesetas, y que, no obstante las reiteradas reclamaciones hechas á la propiedad para que tan indispensable servicio, y máxime con la temperatura del verano sevillano, sea dado nuevamente á la finca, hasta el presente momento nada han conseguido, pues á sus justas peticiones se hacen oídos de mercader. La casa tiene servicio de llamada agua de los ingleses; pero como ésta sólo llega al primer piso en determinadas horas, los vecinos se ven sin agua, causando estos las molestias y perjuicios que son de suponer.

Don Gabriel Fernández Guzmán, ferroviario, nos escribe una carta sobre un enojoso incidente, del que fué víctima ayer cuando en un centrico casino se encontraba departiendo con varios amigos.

Como el hecho constituye un atropello y de lo ocurrido hay constancia oficial, confía que la autoridad á quien compete dará el curso debido á la incidencia, para evitar que nueva mente un pacífico contertulio pueda ser atropellado por quien, en razón de su misión, más obligado está á respetarlo y protegerlo.

CINE DE LA PLAZA NUEVA

De interés para los anunciantes

La Agencia de Publicidad GALLERIN, que tiene la exclusiva para los anuncios en la pantalla de este cine, uno de los más concurridos de verano y de público más escogido y selecto, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores anunciantes que solicitan figurar en la lista de clientes, que por ahora es imposible aceptar órdenes nuevas á fecha fija, por tener hecho el cupo de cristales, único caso que se ha registrado en Sevilla, y por el que la Agencia Galerín da las gracias á sus favorecedores.

Seguimos recibiendo órdenes de publicidad para cuando vayan terminando algunas de las recibidas al comenzar la temporada.

Los cristales anunciadores, dibujados por el artista Juan Luis y confeccionados por el fotógrafo Geri, son algo que se sale de lo vulgar y corriente, para pasar á la categoría de cosa artística.

La Agencia Galerín se complace en hacer esto público y repite su agradecimiento á todos.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO
El buque á motor
Araya Mendi

saldrá de Sevilla el día 9, admitiendo carga los días 8 y 9 para los puertos de Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 2442 y 24905.

CRONICA DE SUCESOS

En una riña sólo resulta herido el mediador

En un bar de la calle Doncellas entró Jose Muñoz y Muñoz, de treinta y tres años, con domicilio en la calle Huertos, 4.

A los pocos momentos de estar en el citado establecimiento surgió una reyerta entre varios individuos, y Muñoz intervino para apaciguar los ánimos y evitar la pendencia.

Uno de los contendientes en vez de seguir contra sus rivales acometió al mediador, causándole una herida incisa en la región costal izquierda, no penetrante al parecer, y otra contusa en la región parietal del mismo lado.

En la casa de socorro de la Alhóndiga calificaron las lesiones de pronóstico reservado.

El herido manifestó que no conoce á su agresor, ni su nombre y domicilio, datos que está investigando la Policía.

Una pendencia por un motivo baladí

Don Bernardo Sánchez Montes, de veintinueve años; don Juan María Toledo García, de la misma edad, y don Francisco Manzano Muñoz,

de treinta y cuatro, el primero domiciliado en la estación de San Bernardo y los dos últimos en la calle Fermín Galán, 15, todos ellos empleados de los ferrocarriles Andaluces, dirigíanse á tomar el servicio y para ahorrar algunos pasos tuvieron la ocurrencia de hacer el recorrido por el pasaje particular del que fué Hotel América Palace. Al portero le cayó mal la ocurrencia y les prohibió el tránsito, cruzándose palabras fuertes. Cuando esto ocurría salía de la casa el hijo del empleado, oficinista, Francisco Godino Sánchez, y creyendo amenazado á su padre, entró á su piso y tomando una pistola apuntó contra el grupo, que no se arredró, y entonces disparó, desviando la puntería para no herirles, ya que le que se propuso fué asustarles. Como no lo consiguiera, dice que guardó el arma, en el preciso momento en que se presentaron unos guardias de Seguridad, que pusieron fin á la escena, llevándose los á todos detenidos á la Comisaría.

En este Centro, y después de formar el correspondiente atestado, quedaron todos en libertad, remitiéndose lo actuado al Juzgado de guardia, juntamente con la pistola intervenida.

NOTICIAS T. S. H.

Ha regresado de Linares con su familia el ingeniero de Minas don Antonio Fernández Arroyo.

Han marchado á Madrid en avión don José Vallejo, don Manuel Ruiz, don José García y don Trinidad Los Certales.

Llegaron en avión don Sebastián A. Gómez, don Manuel Luque y don Enrique Montero.

Ha regresado de Cáceres, en cuya Audiencia ha hecho los exámenes de procurador, obteniendo nota de sobresaliente, don Manuel Luis Repetto Rey.

De Puebla de Cazalla llegó el militar retirado y hacendado en aquella localidad don Alejandro Moreno Guerra.

En viaje de turismo por España han llegado á Sevilla los doctores cubanos Machín y Cardona y don Diego Trinidad con su familia.

Llegó de Sanlúcar de Barrameda don Antonio Barbado con su señora.

De su finca de Palma del Río han llegado los condes de Ponce de León.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora doña Aurora de Luna Santos, esposa de don Rafael López Moreno, agente de Vigilancia afecto á esta plantilla.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel de los Reyes Ruiz para el agente de Vigilancia don José Otero Avila, querido amigo nuestro. La boda tendrá lugar el próximo día 15 de Agosto.

SOCIETARIAS

Pro-indulto

Ayer regresó de Madrid la comisión nombrada en la asamblea del Socorro Rojo, y que, en nombre y representación de cincuenta y dos organizaciones políticas y sindicales de Sevilla solicitaban el indulto de los codenados á muerte, que no pudieron entregar personalmente al presidente del Consejo los millares de firmas; pero en su nombre lo hicieron los abogados de la ASO, señores Ortega y Gasset, Barriobero y Victoria Kent, á los cuales comunicó el presidente del Consejo que estaba en el ánimo de todos los ministros la concesión del indulto.

La comisión, que fué á saludar á los presos de la cárcel de Madrid, no pudo hacerlo por la dificultad actual de comunicar. La comisión depositó en el cementerio, como así lo había acordado la asamblea, unas flores en las tumbas de Juanita Rico y Joaquín Degrado.

Convocatoria

La Sociedad de empleados de espectáculos públicos (porteros, acomodadores y similares) celebrará asamblea general el domingo, á las diez y media de la mañana, en calle Siervas, 2.—Orden del día: Lectura de acta; informe de la directiva; conflictos pendientes, y asuntos generales.

El Sindicato de pescadores, freidores y similares celebrará asamblea general extraordinaria el día 8, á las dos de la tarde.—Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; régimen de organización, y ruegos y preguntas.

EL TIEMPO Un vino de honor

Radiograma recibido del Observatorio central (Madrid) á las veintidós horas del día 5, y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Continúa la distribución de presiones, análoga á ayer, aunque se han debilitado bastante, por todo el Sur del continente. Por Inglaterra se observan lluvias; pero el Centro y Sur de Europa sigue con buen tiempo.

Por España soplan los vientos moderados del Nordeste por el Cantábrico y Estrecho, mientras por el resto del territorio son flojos. El cielo está despejado por todas partes y la temperatura se mantiene elevada.

La máxima de hoy en nuestra península ha sido de 39 grados en Badajoz y Sevilla, y la mínima de nueve grados en Teruel. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 32 grados, y la mínima de 17 grados.

Tiempo probable: En toda España buen tiempo, algo nuboso. Descenso de la temperatura.

Homenaje á don Manuel Bermudo Barrera

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

La Comisión organizadora del citado homenaje tiene el honor de poner en conocimiento de aquellas personas y entidades que aún no han acudido á la suscripción abierta á tal fin que el próximo día 15 del actual quedará cerrada definitivamente la misma, suplicando envíen su donativo antes de la citada fecha.

Jurado mixto remolachero azucarero

En sesión celebrada el día 5 de los corrientes se acordó que la fábrica de «San Miguel», de la Rinconada, dé comienzo á la recepción de remolacha de secano el día 9 en las recepciones, excepto en la de fábrica, pues empezará el día 10.

Se advierte á los cultivadores de secano que de no entregar su remolacha antes de que empiece la recepción de la de regadío, vendrán obligados á sujetarse al cupo, si hubiera de establecerse, para la recepción de regadío.

El secretario, Alberto Candau.

Organizado por los socios de la Unión de banderilleros y picadores de toros de la región andaluza Vicente Prieto, Antonio Carrera (Papeleta), Antonio Angel (Angelete) y Manuel Pérez (Vito, hijo), se celebró anoche en el Casino de la Exposición un vino de honor como agradecimiento á los médicos de la enfermería de la plaza de toros de nuestra capital, don Fernando González Nandín y don Antonio Leal Castaño.

El acto resultó lucidísimo. Concurrieron unos ciento cincuenta comensales, entre los que se encontraban todos los toreros que en la actualidad se encuentran en Sevilla.

Ocuparon la presidencia con los doctores González Nandín y Leal Castaño, Bombita IV, Papeleta, Vito, Vicente Prieto, Artillero II, el delegado del Montepío de toreros, señor Muñoz Quiñones; el matador de toros Paco Perlacia, Angelete, Camero, Juan Luis Ruiz, Rojito, don Enrique Ruiz, en representación de la Empresa de toros, y los revisores de los cuatro diarios locales.

El vino y los «companantes», muy bien servidos, se «deslizaron» en un ambiente bastante agradable.

Ofrecieron el asarajo en primer lugar el ex banderillero Papeleta, que estuvo muy afortunado de palabra, y Bombita IV, que lo hizo leyendo unas cuartillas, que terminaron ofreciendo el título de socios de honor de la Asociación del socorro á la vez á los doctores homenajeados.

Estos, en primer lugar el señor González Nandín, con palabra fácil y elocuente, y después el señor Leal Castaño, con rasgos de fino ingenio, agradecieron el homenaje.

Terminó el acto con cartas de adhesión de las Asociaciones del Centro, Aragón, Valencia y Cataluña, que fueron muy aplaudidas.

Fué, en suma, el asarajo á los doctores González Nandín y Leal Castaño una fiesta altamente simpática.

Espectáculos

CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.

—Desde las 9. «Fruta verde», por Franziska Gaal, en español. Preferencia, 0,60; sillas delanteras, 0,40. Abonos, 15 pesetas.

LEA V. MANANA «EL LIBERAL»

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
De 5,01 a 100,15 > 10,01 a 50 0,20
> 50,01 a 100 0,30
> 100,01 a 250 0,50
> 250,01 a 500 0,75
> 500,01 a 750 1,00
> 750,01 a 1.000 1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venerico, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Oñate, especialista Mata, 14.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hoidado.

Se arrienda accesoria plaza Europa. Razón, Pasaje de Europa.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viéndose a Guerrero, Miguel Cid, 23.

Alquilase accesoria con vivienda, cien pesetas, y piso, setenta pesetas. Puzera, 110.

Arriéndose piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Arriéndose pisos calle Rodríguez Bover, Nervión.

Piso nuevo, cuarto baño, 36 duros, Santas Patronas, 43, 1.º

Arriéndose locales para establecimientos, Varfiora, 7.

Almacén y piso grande, Adriano, 13.

Pisos, Jáuregui, 5.

Arriéndose almacén con calderas, fábrica jabón. — Zaragoza, 19.

Arriéndose pisos económicos Enladrillada, 9.

Arriéndose casa siete habitaciones Marco Sancho 9.

Arriéndose casa céntrica amueblada pueblo Sierra Huelva. Cinco habitaciones, baño, huerto. Diríjase teléfono 21489.

Se arrienda entresuelo 60 pesetas, Santa Ana, 14, esquina a Palmas. Razón, Velázquez, 17, camisería.

Principal exterior, siete habitaciones, Azafrán, 22.

Pisos económicos sin fador, Pelay Correa, 29.

Piso, Guadalete, 1.

En Cádiz cedo amplio piso amueblado, todo exterior, cerca tranvía. Josefina García, Manzanares, uno.

Local establecimiento con vivienda. 24 duros. Pedro Niño, 16.

Arriendo casas. Razón, San Vicente, 46.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

COMPRAS

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino, Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Compro escalera caracol hierro usada. Razón, ccsario Villanueva Minas, Oropesa, 3.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el derroche. Cámaras irrompibles 190. El Turista. Trajano, 14.

Colonia Oriental, 3'59 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Aceites extrafinos Peñas. Litro, 1'90.

Brillantina onduladora. litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Vendo nevera grande nueva barata. Razón, Tetuán, 30.

Piano Ronisch en perfecto estado se vende Teodosio, 51.

Juegos de dormitorio y comedor modernos, ambos 1.500 pesetas, 14 Abril 4.

Máquina Singer bobina central. Menjibar, 3.

De ocasión, un dormitorio, Pasaje Vila, 6.

Máquina Singer tres cajones, otra 25 duros. Miscerordia, 7.

Ocasión. Citroon siete plazas último modelo. Facilidades pago. Segovias, 8.

Gran ocasión piano cien pesetas, Castilla, 181.

Vendo camas, aparador, etc., ocasión, Feria, 23, principal izquierda, Moreno.

Ocasión ausencia chalet, jardín, frutales, sitio higiénico, fresco y casita céntrica mitad valor, facilidades pago, llaves mano. También cambiaría por casa Sevilla ó Málaga. Razón Barcelona, 5 (próximo fábrica harinas), Alcalá Guadaíra.

Almoneda permanente. Compra venta muebles ocasión toda clase, Joaquín Costa, 27.

Moto Harley Davison 1935. Alhóndiga, 11.

Dormitorios, despacho, aparadores, etc., muchos muebles nuevos procedentes de embargo, se venden baratísimos. Razón, Gonzalo Bilbao, 3, tienda comestibles.

Ropero barato, Torres, 14 principal.

Por ausencia, Casa con seis pisos exterior, buen sitio, rentando noventa duros mensuales, véndense en 37.000 pesetas. Zaragoza, 44.

Urbanizado completamente barrio León, vendo al contado parcelas desde 16 pesetas metro, hasta 10 Julio.

Véndense mostradores, estantería, garrafas, sacos, depósito aceite. Razón Regina, 1, estanco.

Preservativos irrompibles, La Preventiva, Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, treinta a Sierpes. Envíos muy reservados.

Los Almacenes Nuevos Caminos Chicos, que tan bonitas estampados presentan, regalan artísticos abanicos diariamente.

Véndese gramófono Motet, 3.

Máquinas de escribir Olimpia, solicita demostración Casa Chaves, Receptores Zenith, Ventiladores. Neveras. Cocheitos niño. Plazos. Avenida Libertad, 62.

Camioneta reparto Chevrolet, Whippet cerrado, Citroen abierto y otros muchísimos automóviles, verdaderas gangas, precios irrisorios, facilidades. Crespo, calle Arenal.

Gran cultivo de flores á 15 céntimos docena, jardines Andueza, Macarena.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Radiadores Hertri. Pañales tubulares. Reparaciones de todas clases. Fábrica, Manuel Pacheco, 2 (Avenida Borbolla). Teléfono 31392.

100-200 semanales haciéndome circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

José Pulido, asfaltador y contratista en pavimentos de asfalto y zócalos para graneros. Crédito, 2.

Señoritas: Preparación oposiciones profesoras corte escuelas adultas. Instancias hasta 16 Julio. Academia Van-Dyck Parísien. Plaza Villasis, 8.

Clases económicas profesor latín, Regina, 4-14, Sevilla.

Se ofrece importante Compañía Seguros ramos transportes, accidentes, con cartera anual de pesetas 150.000, traspasando contrato delegado en pesetas 50.000. Diríjase por escrito á «Seguros», Agencia Macho, José Rizal, Sevilla.

Rota, playa, visitad Nevera Restaurant Cruz del Campo, Casetas baños, 90 pesetas. Naranjo.

Subasta. Tres cuartas partes finca Feria, 100, por débitos Ayuntamiento. Informes. Castelar, 30. Re-caudación.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

DEMANDAS

Necesitase modista y oficiala sepan punto inglés. San Juan de la Palma, 6.

Banco Español Cooperativo, Delegación Sevilla, Huelva, Felipe Carmona, Hotel Cristina, casa 3. Necesito agentes buenas referencias. Prestamos bajo interés.

Falta ayudanta y aprendiz adelantada de sastre. Jáuregui, 1.

Sastre falta oficiala trabajo fino Corona. 26.

Necesitase agentes Motet, 3.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

HUESPEDES

Pensión estable habitaciones individuales con pensión, cinco pesetas. — Méndez Núñez, 6.

Huéspedes en familia, Tetuán, 21.

En familia, Castellar 28.

Aire, 18. Excelente pensión, cuatro pesetas.

Pensión en familia Alameda Hércules, 49, 2.º

Habitación amueblada, caballero. Torrejón, 24.

Caballero dormir, Luchana, 6.

Cama económica exterior Galera, 25.

Pensión Castro, precios módicos. Bailén, 38.

Huéspedes en familia, Plaza Alianza, 2.

Señora sola desea caballero en familia, Mateo Alemán, 3.

Pensión en familia económica teléfono. Ximénez de Enciso, 12.

Dos estables en familia. Mateos Gago, 54, bajo.

Dos estables dormir, Placentinos, 17.

Habitación amueblada, casa particular. Jimios, 32.

Uno en familia, Doncellas, 16.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros Horario

desde el 15 de Abril 1935

Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla á las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla á las dos de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla á las 6 de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla á las 6 de la tarde.

A partir del día 3 de Mayo de 1935 se establece un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra á Sevilla, y viceversa, valadero por DIEZ días.

Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.989.

SEVILLA-HUELVA AUTOCARS

Salidas de Sevilla 8 y 30 mañana, 14'15 y 18. Huelva-Sevilla, 7'30, 11 y 17'30.

Empresa Automovilista Internacional

Informes, Barcelona, 1. Teléfono 22.272.

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extra ordinarios, los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

BLE NORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría progresa hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones que exponen y nadie se cura de su enfermedad, basta tomar una caja para convencerse de ello.

Basta tomar siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE, y no admitir sustituciones interesadas de escabos o malos resultados, hasta 6'60 pts. caja, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Señoritas: Preparación oposiciones profesoras corte escuelas adultas. Instancias hasta 16 Julio. Academia Van-Dyck Parísien. Plaza Villasis, 8.

Clases económicas profesor latín, Regina, 4-14, Sevilla.

Se ofrece importante Compañía Seguros ramos transportes, accidentes, con cartera anual de pesetas 150.000, traspasando contrato delegado en pesetas 50.000. Diríjase por escrito á «Seguros», Agencia Macho, José Rizal, Sevilla.

Rota, playa, visitad Nevera Restaurant Cruz del Campo, Casetas baños, 90 pesetas. Naranjo.

Subasta. Tres cuartas partes finca Feria, 100, por débitos Ayuntamiento. Informes. Castelar, 30. Re-caudación.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

Necesitase modista y oficiala sepan punto inglés. San Juan de la Palma, 6.



DE PARIS VIENE Una Nueva Clase de Polvos de Arroz

los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, permanezcan adheridos cinco veces mas tiempo que todos los demás polvos. Ni la menor huella de brillo en la nariz ni en la cara, incluso despues de haber bailado muchas horas en el salón más caldeado, ó bien cuando llueve ó hace viento.

Vea por sí misma cuán maravillosos es este descubrimiento de la Espuma de Crema Doble y cuán completamente diferente de todos los demás polvos son los Polvos Tokalon, puesto que son los únicos que poseen el secreto del «Aspecto Mate».

Si quiere usted tener una maravillosa y encantadora «tez mate», compre hoy mismo una caja de Polvos Tokalon.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

EL TRIUNFO DE LA TEMPORADA

Las francesas más elegantes tienen ahora una tez de aspecto mate—una tez fresca y seductora—que está completamente exenta de brillo durante todo el día y en todas circunstancias.

El secreto consiste en un nuevo procedimiento, gracias al cual los más finísimos polvos, pasados por un triple tamiz de seda, están mezclados con Espuma de Crema Doble. Tokalon ha adquirido ahora el privilegio de invención de este recentísimo procedimiento de Polvos de Arroz, resultado de varios años de investigaciones por unos químicos franceses. Dicho procedimiento hace que

BALNEARIO DEL RAPOSO

A 135 kilómetros de Sevilla Baños de aguas y lodos radiactivos

REUMA Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Apeadero en el mismo Balneario, en donde paran los trenes de viajeros. Hay teléfono.

INFORMES: ALONSO HIDALGO Medina de las Torres (BADAJOZ)

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para Ganar en Loterías y también «LA LAVAZA DE ORO» que le facilitará los medios para tener suertes en todos los Juegos. Vender en América. Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. — Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

RAPIDO ALGECIRAS

Empresa automovilista internacional OMNIBUS PULLMAN

Viajeros y mercancías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta, Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.

Horas de salida, siete de la mañana y seis de la tarde.

Oficina: Avenida de la Libertad, 24. — Teléfono 21385. Se admiten facturaciones.

ARTURO L. DAMAS Líneas del Condado Omnibus de viajeros HORARIO:

Línea Almonte-Sevilla.— Salidas de Almonte: 7'30 y 12'15. Salidas de Sevilla: 10 y 18'30.

Línea Aznalcóllar-Sevilla (con enlace).—Salidas de Aznalcóllar: 8'15 y 13'15. Salidas de Sevilla: 10 y 18'30.

Línea Hijos de Sevilla.— Salida de Hinojos: 8'15. Salida de Sevilla: 18'40. Omnibus de alquiler para excursiones

Oficina y parada en Sevilla, calle Barcelona, número 1. Teléfono 22272. LA EMPRESA

Empresa LOS AMARILLOS

Servicio de autobuses entre Sevilla y Dos Hermanas. Salida cada media hora.

Sevilla-Villafraanca y Los Palacios. Tres salidas diarias.

Sevilla-Los Palacios, con binado La Cabezas-Librja - Trebujena - Santúcar-Chipiona. Salida á las 5 y 15 tarde.

Para más informes Santo Tomás número 9. Teléfono dral).

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

ENFERMOS DE LA SANGRE

Curaréis radicalmente tomando el TRATAMIENTO

Zendejas N.º 1

a base de plantas y raíces mejicanas.

Es infalible contra los eczemas, manchas rojas, erupciones escrofulosas, tumores, llagas, granos, forúnculos, salpullido, herpes, heridas supurantes, varices, etc.

Zendejas N.º 2 - Vías Urinarias (Anti-Blenorrágico)

" 3 - Anemia - Bronquitis - Enfermedades del Pecho.

" 4 - Reumatismo - Exceso ácido úrico - Gota.

" 5 - Estreñimiento - Enfermedades de los riñones.

Solicite folletos explicativos Agentes: J. Uriach y C.º, S. A.; Bruch, 49 - Barcelona

INFORMACIONES VARIAS

El acto del domingo en Valencia

Anoche, el gobernador civil, señor Asensi, facilitó a los periodistas el texto del Manifiesto repartido por la organización autonomista de Valencia, invitando al mitin de mañana domingo.

Se dice en él, que «el partido autonomista de Valencia, fiel a los principios de libertad y democracia, quiere librar a la República de los caminos que conducen a la reacción y de las tendencias que por uno u otro lado constituyen igualmente amenaza de despotismo y de dictadura».

También se hace un llamamiento a los republicanos radicales de España que aspiren a que la República sea un exponente superior de cultura y de civilización y norma de convivencia que garantice la paz y el trabajo.

En el expresado acto hablarán el presidente del Consejo federal del partido de Unión Republicana autonomista, don Sigfrido Blasco Ibáñez; el ex presidente del Consejo de ministros, don Ricardo Samper; y el jefe del actual Gobierno y del partido radical, don Alejandro Lerroux.

El señor Asensi había recibido anoche noticias directas de Valencia, según las cuales, iban ya repartidas 120.000 entradas para el acto de referencia.

El partido republicano radical nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Como es sabido, el próximo domingo 7 tendrá lugar en el campo de Mestalla, de Valencia, un gran acto de afirmación republicana, en el que intervendrán los señores don Sigfrido Blasco Ibáñez, don Ricardo Samper y don Alejandro Lerroux, cuya organización corre a cargo del partido Unión republicana autonomista.»

El partido radical de Sevilla organiza un tren especial, que saldrá de la capital el sábado, a las seis de la tarde, para llevar a la hermosa ciudad levantina a los numerosos radicales sevillanos y de la provincia que deseen presenciar el magno acontecimiento.»

Disparos en la calle Rodrigo Caro

Entre once y media y doce de anoche se oyeron dos disparos en la calle Rodrigo Caro.

Varios vecinos se apresuraron a salir a la calle, y sólo vieron a dos individuos que huían.

El suceso parece relacionado con el reparto de una hojilla, en las que se invita a los elementos de izquierda a un acto que tendrá lugar mañana domingo, organizado por la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, en el que tomará parte, entre otros oradores, el catedrático don Juan María Aguilar.

Diligencia judicial

En las primeras horas de la noche el Juzgado de guardia acudió al Stádium, en cuyas cercanías tuvo noticias de que habían arrojado un feto.

El reconocimiento hecho no dió resultado, aplazando para hoy la continuación de esta diligencia.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

Provincias

EL II CERTAMEN DEL TRABAJO EN GALICIA

Ferrol 5.—Con asistencia de las autoridades y representación del ministro de la Gobernación, se verificará mañana la apertura oficial del II Certamen del Trabajo en Galicia, que constituye un brillante alarde de cuanto se produce y elabora en la región gallega. Hay anunciadas excursiones de toda Galicia. También se verificará mañana el acto de colocar la primera piedra del Centro Obrero de Cultura.

SOLICITUD DE INDULTO DE LOS CONDENADOS DE TURÓN

Ferrol 5.—Las Federaciones agrarias comarcales, han dirigido telegramas al Presidente de la República y al del Consejo, suplicando el indulto de los condenados de Turón.

EL MADRID VENCE AL MARINO POR 1 A 0

Las Palmas 5.—Ayer se celebró un partido de fútbol entre el local Marino y el titular de Madrid, venciendo éste por un tanto a cero. La lucha resultó interesante. Ambos equipos jugaron mucho y bien. De los madrildistas se destacó Diz, que marcó el tanto.

EL 25 ANIVERSARIO DE LA ADORACION NOCTURNA

Almendralejo 5.—Con asistencia del prelado de la diócesis, se ha celebrado el 25 aniversario de la fundación de la Adoración Nocturna.

El acto se desarrolló con gran brillantez. Predicó el orador sagrado señor Camarasa.

La procesión que se organizó de madrugada a la ermita de la Virgen de la Piedad, fué de una belleza extraordinaria.

MUERTE REPENTINA

Posadas 5.—Antonio Rubio Osa, de cuarenta y ocho años, falleció repentinamente a su regreso del campo, donde estuvo trabajando. La muerte le sobrevino acabado de comer. Interviene el Juzgado.

En la U. R. S. S.

TEMAS SANITARIOS

El Gobierno soviético, presta gran atención, no mismo al orden cultural que al de la salud pública. Siendo la base principal para el mejor desenvolvimiento social la salubridad y la higiene, hoy en dicho país, el Comisariado para la Salud Pública, en colaboración con el de Instrucción, lleva a cabo medidas de importancia y de gran alcance en beneficio del pueblo, cuyos pormenores exponemos brevemente.

En Leningrado, del 1 al 10 de Junio, ha tenido lugar el V Congreso de pediatría de la U. R. S. S. Más de 1.000 médicos especialistas en las enfermedades de los niños, han participado en sus tareas. Los problemas de la medicina infantil han sido examinados en correlación con los de higiene escolar y de organización de los servicios sociales, médicos y sanitarios para los niños.

G. Kaminski, comisario del pueblo para la salud pública, y A. Boubnoff, de Instrucción Pública, han tomado parte activa en los trabajos del Congreso.

A. Noguina, que dirige la sección de la madre y el niño del Comisariado de la Salud Pública, ha presentado un informe sobre el estado actual de la organización de los servicios médicos para los niños.

El Congreso en sus resoluciones, ha propuesto, entre otras medidas de importancia, el reservar el 10 por 100 de las camas existentes en los hospitales de adultos, para los servicios médicos infantiles y de ejecutar la inmediata construcción de nuevas clínicas, sanatorios y establecimientos especiales para los pequeños enfermos.

N. Rykova, que lleva la sección de los adolescentes del Comisariado antes dicho, ha examinado los problemas de la higiene y de la medicina en la escuela.

Más de 70 informes han sido presentados al Congreso, todos ellos resueltos para y en favor de la clase infantil, a la que todo Gobierno está obligado a prestar preferente atención.

Expondremos unas líneas acerca de un establecimiento sanitario in-

fantil de los innumerables establecidos en la U. R. S. S.:

En las cercanías de Moscú existe una hermosa villa dedicada a sanatorio, la cual consta de dos pisos, con espléndidas galerías exteriores en forma de interminable balcón que rodea al edificio, al cual lo circunda un amplio y extenso jardín. En su puerta de entrada se lee la siguiente inscripción: «Sanatorio para niños de 1 a 3 años». En este establecimiento sanitario existe una Comisión especial y técnica encargada en diferentes aspectos del cuidado de los pequeños enfermos, los cuales reciben tratamiento sobre sus pulmones débiles, sobre los bronquios y glándulas infeccionadas. Este establecimiento y los otros análogos de la capital y de las otras ciudades de la U. R. S. S., realizan una labor titánica contra la tuberculosis. Todo su intento va encaminado a impedir que el bacilo de Koch, pueda prender en el organismo del niño.

La duración del tratamiento, como término medio, es de tres meses, en los cuales los pequeños enfermos son atendidos con toda diligencia y esmero, obteniéndose en favor de su salud magníficos resultados.

No obstante, hay casos en los cuales los niños hospitalizados permanecen hasta seis meses, ó sea mientras que la Comisión encargada del establecimiento, y previo informe del médico, no considera totalmente curado al enfermito.

Con tales medidas han dado un informe al comisariado para la salud pública, en el cual se aprecia que la tuberculosis ha descendido en la población infantil en un porcentaje considerable, reportando ello una gran victoria en beneficio de los pequeños ciudadanos, los cuales, en virtud de tales medidas sanitarias, en un próximo mañana devolverán al Gobierno de su país, con el beneficio de sus actividades sociales, la deuda de gratitud contraída.

J. Fuentes Calderas.

FABRICA DE MEDIAS EN SEVILLA

Despacho: CORREDURIA, 19

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 19

El Castillo del Diabolo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Al cabo de una hora, un jinete apareció a lo lejos, galopando sobre aquel camino, y el morisco palideció. Poco tiempo después, un caballero, armado de punta en blanco y caladas las vistas de su yelmo, paró junto a la cruz, echó pie a tierra, ató su caballo junto a la yegua de Aben Abed y se levantó la visera.

Era don Geofre Tenorio.

—Guárdeos Dios—dijo acercándose al morisco y tendiéndole la mano.

—El os ayude—contestó Aben Abed, estrechándola.

—¿Contamos con gente?

—Sí, por Dios; más de la que creíamos.

—¿Como cuántos?—dijo con algún cuidado el comendador.

—Por lo pronto, quinientos: que con los mil de vuestra alcaidía, si contáis con ellos...

—Mis soldados van donde los llevo y lidian por quien quiero.

—¿Habéis traído los diez mil ducados?

—Ahí están—contestó don Geofre, señalando unas alforjas de cuero aseguradas a la grupa de su caballo—Si queréis, ayudadme, porque pesan, y os los entregará.

—No es necesario—dijo el morisco—. Tenemos quien nos sirva, y arrojó un largo silbido.

Como por ensalmo, de entre unos árboles cercanos salieron varios moros a caballo, armados de todas armas, se acercaron a Aben Abed y desmontaron.

—¡Diablo!—exclamó Tenorio—. ¿Está armada así toda vuestra gente?

—Os parece mal?

—No, pardiez; por el contrario, creo que quinientos de esos buenos mozos son capaces de dar guerra a un ejército.

—Como que no falta uno solo de los jinetes del infante, que, ya os lo dije, tenían esperanza, y han conservado sus armas y sus caballos.

—Pero esas armas y esos caballos debían pertenecer a mi hermano.

—Os engañáis. La bandera de mi

señor estaba compuesta de gente elegida entre la más feroz y aviesa de todas partes; para ser recibido en ella bastaba ser buen jinete, saber correr una lanza y tener fuerza para partir de un solo golpe de hacha un yelmo de Damasco ó una coraza de Milán. Casi todos eran malhechores huidos de Africa y de los reinos de Europa, que venían a refugiarse a Granada. Cuando la reina doña Isabel levantó la «Santa Hermandad» vinieron muchos montañeses, que renegaron, y de los cuales gran parte, aficionados al valor del infante, le sirvieron a sueldo; los había flamencos, italianos, franceses, alemanes; era lo que se llama una bandera de capitán de aventuras. Como mi señor gustaba de que sus soldados fuesen gallardos y vistiesen ricas preseas, y como ellos eran gente muy capaz de desaparecer a la primera ocasión con un hermoso caballo, una buena espada y una rica armadura, el infante se las hacía pagar reteniéndoles parte de su soldado; aunque todos los que, al fin, le servían eran moros, había seguido la misma costumbre, y cuando sucedió la entrega de la ciudad habían satisfecho el valor de sus armas y caballos. Pero ellos tenían esperanza de una nueva guerra, y las conservaron.

—Cualquiera diría, sin embargo, que eso arneses acababan de salir de una armería y esos caballos de una caballeriza, según están de bien parados.

—Un buen hombre de guerra no tiene más querida que su armadura y su corcel de batalla.

Y luego añadió en árabe, dirigiéndose a los moros: —Ya abhbabii nazzluu hadzhilil. Forllata farrikuu beinaeum sawaan saevaan ma nim dzahabi fih wasaruv.

Lo que quiere decir en castellano: —Amigos, descargad esas alforjas, repartíos por partes iguales la plata que hay en ellas y partid.

Los diez hombres obedecieron con

la exactitud de una máquina, descargaron las alforjas, se sentaron en círculo sobre la hierba, contaron en silencio y brevemente el dinero, lo guardaron en sacos, pusieron de nuevo en su lugar las alforjas vacías, montaron a caballo y partieron al galope por el camino de la izquierda.

—¿Y estará reunida esa gente esta noche?—dijo don Geofre cuando quedaron solos.

—Lo estarán esta tarde.

—¿Y el castillo está dispuesto?

—He hecho descegar la cava y habilitar el rastrillo.

—¿Sabe algo vuestra señora?

—Afortunadamente, ha partido a la alquería del Valle.

—Mejor, mucho mejor; de ese modo nos ahorraremos explicaciones y lágrimas, y, sobre todo, estorbos.

—¿Qué! ¿No sabe Ada que su esposo...?

—Lo ignoro. Tal vez sí. El apartarse del castillo en un momento de peligro es una prueba de que el infante la ha prevenido.

—¿Y vuestra gente?

—Irán al castillo esta noche.

—¿La señal?

—Un farol puesto en la punta de una pica y un toque de arremetida por todos mis clarines.

—¿Se deberá franquear el rastrillo?

—No; a la señal haréis fogaradas, saldréis proclamando al rey Abd el Allah, y entraréis en Válor, donde nosotros estaremos ya.

—Pero, meditémoslo antes de dar el golpe. ¿Está seguro de vencer el infante?

—Dentro de ocho días, la Axarquía habrá venido a los cristianos, apoyada por nosotros. Granada se levantará; ya estarán reconquistadas las Alpujarras; dentro de quince días seremos dueños del territorio granadino hasta las fronteras, y nos encontraremos marchando con banderas desplegadas hacia Jaén.

Tan magnífica expectativa hizo al morisco sonreír de placer.

—¡Oh! Si será—dijo con arranque—. Porque Dios no puede ver con paciencia el mal cumplimiento de los vencedores; en sus pactos con nosotros, y nos ayudará. Adiós, hermano mío, adiós; voy a recorrer la comarca, a levantar nuevas gentes... y hasta la noche.

—Hasta la noche—contestó, apretándole energicamente la mano, don Geofre.

Los dos montaron a caballo, y partieron al mismo tiempo; el uno por la derecha y el otro por la izquierda.

—¡Cuatro homeres a caballo!—gritaba una hora después Tenorio en la plaza de armas de Peña-roja—Estos tres pliegos a los alcaides de Nájara, de Cádiz y de los Berchules; esta carta para Ada Zegri, en a a queyria del Válor.

Los cuatro hombres partieron, y don Geofre, bizarro y hermoso, seguido de cincuenta lanzas y cien penes, salió a caballo del castillo.

VIII

Por algún tiempo caminó al paso, adelantando a su gente y acompañado de un alférez, de cuyo rostro no se veían por la abertura de las vistas de la celada más que los bigotes, las narices y los ojos, en cuya mirada dura y cínica se adivinaba al soldado sanguinario y cruel, que, después de haber aventurado su vida delante de una muralla, no respetaba nada, por sagrado, bello ó débil, cuando llega el momento del saqueo, y se contiene mal, sujeto por una orden superior que arranca a su avaricia, el oro del vencido; a su lubricidad, la pureza de las mujeres, y a su instinto feroz, la sangre de los niños y de los ancianos.

Soldados de este jaez abundaban en aquellos tiempos, y, a pesar de la severidad de los Reyes Católicos, no había sitio ó toma de una ciudad ó fortaleza que no produjesen algún terrible desafuero, aunque fuese castigado a sangre con la más rígida justicia.

A esta especie pertenecía el alférez Alfonso Gamboa, oriundo de Portugal, y uno de los más viejos soldados de los tercios castellanos.

—No os pesaría, en verdad, una jornada de las nuestras—le decía don Geofre con cierta familiaridad intencionada.

—Vuesefioría sabe—contestó el alférez—que una buena presa, un buen fuego y una buena moza no son de despreciar en estos tiempos, en que la paz no da más que el sueldo, en que corre un viento que huela el hierro y se pasan noches harto solitarias en esa endiablada caverna de Peña-roja. Sí, sí; indudablemente, nos vendrían muy a tiempo algunas doblas y algunas moriscas.

—Pues poca vida os queda si no lo veis—repuso don Geofre—. Tenéis que hacer una prisión por el rey.

—¿Una prisión!—murmuró el alférez, sesgando la boca con desdén—. ¿Y qué queréis que yo haga con ello? Eso, más que de hombres de armas, es negocio de alguacil.

—Es que se trata de rebeldes.

—¡Ah!—exclamó con una intención marcada Gamboa—. ¿De rebeldes que resistirán?

—Si no resisten, podréis dar por hecha la resistencia y obrar como si así fuese.

—Mejor fuera que me recibiesen á arcabuzazos; así se calienta la sangre y se tienen más ideas. ¡Si, yo

á!... Pero, en fin, como creo que no vendréis con nosotros...

—Cierto que no. Abrid bien los oídos y procurad entenderme en pocas palabras.

Levantóse de todo punto el alférez la visera y fijó una mirada atenta en la fatídica mirada de don Geofre.

—Suponed que sabéis que yo he renegado y me he puesto a la cabeza de los moriscos.

—Me callo, reuno mis gentes, os busco y os prendo.

—Eso es, aunque no exactamente; vos procuráis prenderme.

—Es decir, que os deje escapar.

—¿Habéis visto alguna farsa, Alfonso Gamboa?

—Sí por cierto, el año 1469, en Valladolid, en el palacio de Juan de Vivero, cuando el casamiento de la reina con su alteza el rey de Aragón. Me acuerdo que los granapanes estaban en un tablado delante del palacio, que manoteaban y enamoraban a una dama (á cuya señora, que, por más señas, era hija de un guifero, conocía yo por aquellos tiempos muy particularmente), y acababan por desnudar las espadas y reñir por ella. Yo creí que el asunto iba en serio; pero, ¡bah! mucho ruido, mucho de amago, mucho de amenaza, y nada. A la noche encontré en la taberna á quien había quedado por muerto, y á quien tuve el gusto de dar una cuchillada de veras. Figuráos que se atrevió á pasarme por delante de la barbas á la dama de la farsa...

—¿A la guifera?

—¡Eso es!

—Pues bien. Vos llegáis á donde sabréis más tarde, y me encontraréis amorosamente entretenido.

—Me encaro con vos, y vos conmigo.

—Exactamente.

—Os digo lo que vos me diréis que os diga, y vos me respondéis lo mejor os convenga.

—Por ejemplo, os enviaré enhoramala.

—Entonces yo tiro de la espada. ¿No es eso?

—Eso es. Yo saco la mía y...

—Hacemos como en la farsa, mucho ruido, muchas amenazas, muchas voces. Los soldados hacen lo mismo, y escapan sin que nadie os persiga, llevándoos algo entre las manos.

—Ese algo se respetará—dijo profundamente don Geofre.

—Se respetará todo lo que vuesefioría quiera que se respete.

—Lo demás, haced con ello lo que os plazca; desagraviados de la paz: herido, matado, violado, todo cuanto vos queráis.

—¿Y dónde hemos de caer?

—Podrá suceder que haya un verdadero peligro.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

En la sesión de ayer tarde continuó la interpelación sobre política comercial de España, y comenzó la discusión del proyecto reformando la ley de Jurados mixtos

Madrid 5.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

Tribunas y escaños desanimadísimos.

En el banco azul los ministros de Justicia, Industria y Comercio y Comunicaciones.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

La interpelación sobre política comercial de España :

Se reanuda la interpelación iniciada el día anterior por el diputado señor Badía, de la Lliga catalana, sobre política comercial de España y régimen de monopolios.

El ministro de Industria y Comercio contesta a los oradores que intervinieron en el debate.

Se refiere a los Tratados comerciales, y dice que la orientación que sigue el Gobierno tiende a intensificar las exportaciones, a ensanchar la posibilidad de nuevos mercados y a que España encuentre en el exterior las compensaciones necesarias. Cree que la política comercial exterior mejorará notablemente en virtud de esa orientación.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Se refiere concretamente al caso ocurrido con Rumania, y dice que hubo necesidad de denunciar el «Modus vivendi». Explica las vicisitudes que a través de la negociación, que no se frustró como aseguró el señor Badía por culpa del Gobierno español, sino porque el Gobierno rumano ordenó a su delegado que suspendiera las negociaciones. Se rompieron, pues, esas negociaciones, no porque el Gobierno español tuviera excesivas exigencias.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

La contingentación tiene por objeto desviar nuestra política comercial, hacia aquellos países más convenientes. Cuando hay una industria libre, el Estado necesita el arma de los contingentes para tener un control en el comercio exterior; pero cuando se trata de industrias monopolizadas, el control del Estado ya no es necesario, porque esas industrias están ya intervenidas.

La contingentación del petróleo no daría al Estado mayores armas de las que ya tiene, y en cambio podría producir algunas dificultades.

El ministro de Estado recoge lo manifestado por el señor Badía acerca del fracasado intento de concertar un Tratado comercial con Rumania.

Es cierto—dice—que Rumania ofreció petróleo con un trece por ciento de descuento con respecto al precio internacional; pero también es exacto que sin que se sepa por qué causas los representantes rumanos no mantuvieron la oferta.

Expone la situación en que se hallan los contratos de petróleo con la Campsa, y dice que el monopolio ha reservado siempre una cantidad para ver si era posible contratar petróleo en Europa, lo que desde luego, le sería más conveniente. El Gobierno no ha desdenado trato alguno con Rumania; pero yo asumo la responsabilidad de que no se haya firmado últimamente un contrato que la Campsa había concertado. Me negué a ello porque, una vez concertado el contrato, el negociador rumano, alegando que había cambiado la legislación de su país y que no se sentía con autoridad para la firma de ese contrato, no sostuvo la oferta en cuanto a las compensaciones.

Al Gobierno no le interesaba ya contratar con proveedores rumanos, desde el momento en que el Gobierno de ese país no podía ofrecer compensaciones a los exportadores españoles.

Se cuenta con cantidades para poder concertar ese contrato con Rumania. Estamos dispuestos a continuar las negociaciones; pero siempre a base de alguna compensación, para defender a la producción española.

(Entran los ministros de Marina y Agricultura.)

Interviene el señor Cantos y Saz de Carlos, radical.

Habia de las dificultades con que tropiezan todos los países para organizar el comercio exterior, y refiriéndose al de España, dice que ha de sustentarse siempre sobre la base de defender la exportación de nuestros productos agrícolas.

El señor Badía, de la Lliga catalana, rectifica.

El Gobierno—dice—ha hecho hoy manifestaciones muy concretas. Para ello se necesitan una autoridad personal que indudablemente tiene el señor Chapaprieta y una razón que es la que le falta en este asunto al ministro de Hacienda. El señor Chapaprieta afirmó que existe un convenio de compra de petróleo con Rumania a base de adquirir 50,000 toneladas con un descuento del 10 al 13 por 100. El ministro ha manifestado que no contratará con nación alguna que dé a ofrecer una compensación. Pues bien, Rumania ofreció una compensación

del 45 por 100 del contrato en productos españoles, compensación que se pudiera cifrar en una cantidad oscilante entre 30 y 35 millones de pesetas.

El ministro de Hacienda: No existe esa oferta.

El señor Badía: ¿Que no existe esa oferta del delegado especial a la Campsa?

El ministro de Hacienda: No.

El señor Badía: Pues que vengan a la Cámara todos los documentos referentes a esa negociación.

Tres veces—añade—se ha negociado con Rumania. A la tercera vez es a la que me refiero. Yo protesto contra la ingerencia de intereses privados en las negociaciones. Debe contratar y asumir, por tanto, la responsabilidad el propio Gobierno. Ante una situación caótica como la nuestra en materia de mercados, se dice desde el banco azul, con una falta absoluta de exactitud en los hechos, que no se firmarán contratos sin obtener una compensación, y esto después de haberse firmado un contrato con Norteamérica en el que las compensaciones no aparecen por parte alguna. La conducta del Gobierno en materia de petróleo no puede quedar desvanecida por una débil réplica del ministro de Hacienda. Queremos que el Gobierno nos dé garantías, que no hemos tenido hasta ahora. Pedimos que el Gobierno no hipoteque su libertad para el futuro, y que si dentro de unos meses podemos negociar, no nos encontremos con que la Campsa tiene un «stock» excesivo.

El ministro de Hacienda: El señor Badía tiene derecho a creer que su discurso ha quedado en pie. Yo alego también el mismo derecho para creer que el que ha quedado en pie ha sido el mío. La Cámara los juzgará.

Niega que Rumania ofreciera una compensación del 45 por 100 en productos españoles. Asegura que hoy no tiene pendiente más que un contrato que tiene un descuento del 7 por 100.

El señor Calvo Sotelo, en una interrupción, pide al ministro explicaciones acerca de los contratos existentes.

El ministro de Hacienda detalla que existe un contrato de 100 a 150.000 toneladas, que se está extinguiendo, con el escuento del 7 por 100; otro de 50 a 150.000, y un tercero de 50.000 con el descuento del 8 por 100.

El señor Calvo Sotelo pide la palabra.

En realidad—sigue diciendo el ministro—el señor Badía ha dicho lo mismo que yo: que no debemos contratar en Europa sin obtener una compensación. El caso de Norteamérica es totalmente distinto. A Norteamérica no se le ha pedido compensación, porque no hay posibilidad de obtenerla ante el desnivel en la balanza comercial; pero sí se exigió en todos aquellos países donde se pudiera encontrar. Y éste es el caso que nos ha ocurrido con Rumania.

Lamenta el ministro que se tratan públicamente estas cuestiones, pues a medida que la negociación transcurre en el caso de Rumania, se iba entorpeciendo precisamente por la presión de los exportadores españoles.

El señor Badía interviene nuevamente.

He pedido—dice—que la Campsa no vaya a Rumania sin exigir compensación alguna, que no se vaya con contratos de 50.000 toneladas, sino de cuantía mucho mayor para que la producción española, cuando el contrato esté ya extinguido, se haya sentado allí y haya podido organizarse.

El ministro de Hacienda, después de manifestar que en la organización a que se ha referido el señor Badía él no intervino porque no era entonces ministro, asegura que tiene organizados los pagos de la Campsa de tal modo, que no pueda pagar esa entidad ni un franco sin intervención suya.

Dirigiéndose al señor Bastos, dice que lo considera una gran autoridad en la materia a que se refiere ayer y que no puede decirle más, sino que si le asesora en la cuestión de tabacos, él se sentirá muy agraciado.

Trata, por último, del retraso existente en el Centro de Contratación de Moneda, para demostrar que se ha operado con una reducción muy considerable desde que él se ha encargado de la cartera de Hacienda.

El señor Calvo Sotelo dice que se ha hablado de la necesidad de celebrar contratos sobre la base de grandes descuentos y de exigir compensaciones, cuando lo más urgente y necesario en los contratos de abastecimiento de petróleo es te-

ner siempre asegurado el abastecimiento. Pregunta al ministro el volumen de los contratos en vigor, porque ignoraba si el Monopolio de Petróleos tendría asegurados el stock preciso. Uno de los requisitos esenciales a la buena contratación en materia de petróleo lo considera él en el largo plazo.

(Entra el ministro de Obras Públicas.)

Se refiere a la época en que él formó el monopolio de petróleo, y dice que había una gran libertad en la producción y en la superproducción. Explica los contratos celebrados por él. Se refiere a la presencia en Madrid de un magnate de las finanzas en el año 1927 que, al conferenciar con él, le dijo: «Ahora, señor ministro, tendrá todo el petróleo que quieran; dentro de dos años faltará». Explica lo ocurrido después con la producción petrolífera. Terminada la competencia entre los grandes Trust, han variado las condiciones del mercado, y se ha dado el caso de que grandes sociedades que habían repartido un dividendo del 7 por 100, han llegado al 12 en el último ejercicio.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El ministro de Hacienda no ha dicho cuál es el plazo de duración de los contratos. Sería posible que las necesidades del consumo español no estuvieran totalmente cubiertas en forma que permita garantizar al monopolio de petróleo una plena soberanía.

Termina insistiendo en que hay que negociar siempre sobre una base contractual amplia y a largo plazo.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno estima que está asegurado el abastecimiento del monopolio de petróleo. El sistema de contratación que sigue está basado en dejar siempre un margen sobre las necesidades del consumo, que permita negociar con holgura el contrato siguiente.

Se suspende esta discusión.

Lectura de proyectos de ley

El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarios, da lectura al proyecto de ley sobre reforma constitucional.

A continuación, el ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley sobre conversión de bonos del Tesoro.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se procede a votar dos enmiendas del señor Barcia al artículo quinto del dictamen sobre bonos ferroviarios, votaciones que quedan pendientes de la sesión anterior.

Ambas enmiendas son rechazadas por gran mayoría.

Inmediatamente se vota el artículo quinto del mismo dictamen, que también había quedado pendiente.

El artículo quinto es aprobado por 102 voto contra 5.

Se procede a votar una enmienda del señor Barcia al artículo sexto, siendo rechazada.

Por último, se vota el artículo sexto, último del dictamen sobre bonos ferroviarios, siendo aprobado por 108 votos contra dos.

Queda el proyecto pendiente de aprobación definitiva.

(Entra el ministro de Trabajo.)

El señor Madariaga (don Dimas), popular agrario, explica que no ha intervenido en la votación en protesta contra el proceder de las Compañías ferroviarias.

Recuerda que combatió la elevación de tarifas por creer que las Empresas no cumplirían su promesa de mejorar el personal.

El ministro de Justicia da lectura a un proyecto de ley.

La reforma de la ley de Jurados mixtos : : : :

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión parlamentaria de Trabajo sobre el proyecto de ley que reforma la legislación vigente en materia de Jurados mixtos.

El señor Gallart, de la Lliga catalana, consume un turno de totalidad en favor del dictamen.

Su minoría—advierte—tiene gran honor en considerar este proyecto como un beneficio a la economía nacional, y, por tanto, lo votarán sin reserva alguna.

Analiza la situación de este problema en España, donde existe una verdadera organización corporativa de trabajo.

El problema de la organización del trabajo es un problema social que trató de superar la dictadura, sin tener en cuenta que es insuperable.

Los Jurados mixtos no han sido una representación de clases, presidiada por un elemento neutral del Estado. De hecho han representado un botón de la burocracia.

Ya es algo el que en este proyecto, aunque no se cree la Magistratura

del Trabajo, reacaigan los nombramientos en verdaderos magistrados.

También es digno de mención el hecho de que cese la duplicidad de jurisdicciones representada por los tribunales industriales y por los Jurados mixtos.

Censura la actuación de los ministros socialistas, que suprimieron del ministerio de Trabajo los verdaderos servicios de carácter social, casas baratas y subsidio a familias numerosas.

Al terminar el bienio, al terminar el paraiso socialista, había nueve mil expedientes detenidos.

Considera que la ley de Enjuiciamiento civil es inadecuada como norma procesal en materia de trabajo, y pide que se redacte un procedimiento ajustado a la actual legislación.

(Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández.)

El señor González y Fernández de la Bandera, de Unión republicana, renuncia al uso de la palabra en el turno que tenía solicitado.

El señor Muñoz de Diego, liberal demócrata, consume otro turno.

El orador relata algunas decisiones injustas recaídas en reclamaciones formuladas ante los Jurados mixtos, y dice que esos organismos fueron un verdadero azote para la economía nacional.

Opina que los vicepresidentes de los Jurados mixtos, que en muchas ocasiones ejercerán las funciones presidenciales, deben también pertenecer a la carrera judicial, y defiende el acceso de los abogados a los Jurados mixtos.

Cree que hay numerosos Jurados mixtos que deberían desaparecer, y se muestra partidario de pasar a los Tribunales numerosos asuntos de la competencia de los Jurados mixtos.

(La Cámara está desanimadísima. En el salón de sesiones solamente hay 45 diputados.)

Expone los defectos que, a su juicio, tiene el proyecto en materia de recursos, y termina diciendo que, en conjunto, el dictamen sometido hoy al examen de la Cámara es plausible por su orientación.

El señor González López, de Izquierda republicana, consume otro turno contra el de totalidad.

La Magistratura que figura en el proyecto—dice—no es una magistratura social, sino un remedo de la misma, que constituye un verdadero fraude.

Censura la fusión de los Tribunales industriales y de los Jurados mixtos, y dice que eso es tanto como traer aquellos organismos de justicia al ámbito gubernativo.

Lamenta que los presidentes de los Jurados mixtos puedan ser de nombramiento del ministro del Trabajo, aunque con el pie forzado de pertenecer a la carrera judicial.

El ministro del Trabajo: Se nombrarán por concurso, siendo preferidos los que tengan especialización en cuestiones sociales, y en defecto de éstos, los que tengan más antigüedad.

Continúa el señor González López, y dice que en el proyecto no se garantiza de ningún modo la independencia de los Jurados mixtos.

Si ese era el defecto, vosotros no lo remediais.

El señor Pérez Madrigal, radical, consume un turno.

Lamenta que la Cámara esté despolblada, especialmente en los escaños de las derechas.

Varios diputados populares agrarios: Pues mire su señoría los escaños radicales.

(En los escaños radicales hay en este momento dos diputados: el ex ministro señor Cantos y el ex subsecretario señor Martínez Moya.)

El señor Pérez Madrigal: Me refiero a todos. Además, hablo por mi cuenta, y no como diputado radical.

Continúa el orador y recuerda los ataques del señor Ayats, actual subsecretario de Trabajo, al entonces ministro, señor Largo Caballero. El señor Ayats—recuerda—pedía entonces la simplificación de los Jurados mixtos. Por eso me extraña que haya colaborado con el ministro en un proyecto que si lo hubiera presentado el señor Largo Caballero lo habría combatido.

Censura el procedimiento para designar los presidentes, y dice que los Jurados mixtos continuarán adoleciendo de los mismos defectos que antes.

Se refiere a la creación de los Comités Paritarios, y dice que los socialistas que se adentraron en el régimen burgués para «hacerlo polvo» acogieron con fruición esos organismos.

Combate algunos puntos del dictamen, y termina anunciando que, a través de las enmiendas presentadas, irá discutiendo el proyecto.

El ministro del Trabajo agradece la colaboración prestada por los di-

versos oradores, y dice que interviendrá a través de la discusión en los momentos oportunos, en lugar de hacerlo ahora al terminar el debate de totalidad.

Se suspende este debate.

La prohibición al Sr. Gordón Ordás para intervenir en los actos públicos : : :

Se da lectura a una proposición, no de ley, en la que se pide explicaciones al Gobierno acerca de los fundamentos legales en que apoya la prohibición para que el ex ministro señor Gordón Ordás intervenga en actos de propaganda política.

La defiende su primer firmante el señor Pascual Leone, de Unión republicana.

El orador muestra su extrañeza por la determinación del Gobierno, prohibiendo intervenir en actos políticos al ex ministro señor Gordón Ordás, que siempre hizo una propaganda legítima.

(Entra el ministro de la Guerra.) Cree que si se prohibió a aquel ministro intervenir en el mitin de Elche fué por dar preferencia a actos organizados en la misma provincia por otros partidos de la conjunción gubernamental.

El señor Zaforteza, popular agrario: El día 9 de Junio, cuando estaban suspendidos los actos públicos en toda España, el señor Gordón Ordás intervino en dos actos en Baleares.

Continúa el señor Pascual Leone, y dice que no se puede establecer la prohibición como se ha hecho con el señor Gordón Ordás. Si delinque debe ser instruido un sumario y venir el suplicatorio a la Cámara; pero de ningún modo instaurar un sistema preventivo que no tiene posibles puntos de apoyo en nuestra legislación.

Además, todo puede conducir a la creencia de que las izquierdas realizan una propaganda de tipo subversivo, cuando lo que hacen es exponer juicios críticos sobre la labor del Gobierno.

Termina diciendo que no hay proyecto legal que ampare la decisión del Gobierno con respecto al señor Gordón Ordás.

El señor Albiñana interviene. Dice que a él no le dejan hablar nunca porque el Gobierno le tiene a dieta oratoria. El señor Gordón Ordás es, pues, un privilegiado.

El ministro de la Gobernación: Su señoría no está a dieta oratoria.

Continúa el señor Albiñana, y dice que cuando fué sacado de Las Hurdes y llevado a su pueblo natal, se le prohibió, no sólo hablar, sino asistir a los actos políticos, y de cuantos ahora protestan contra el caso del señor Gordón Ordás, no salió una sola voz de protesta contra lo que se me hizo a mí.

Manifiesta que la persecución gubernativa es índice de la poca firmeza de un Gobierno.

Termina pidiendo la libertad de los presos gubernativos.

El ministro de la Gobernación contesta a los oradores.

Las palabras del señor Pascual Leone se han basado en un mal entendido.

La concesión ó no concesión de permiso para celebrar actos de propaganda, es una facultad gubernativa. Con esto podría terminar mi intervención. No es cierto que exista una prohibición personal; lo que ocurre es que en esa facultad del Gobierno pesan consideraciones de orden público. Si una persona, al levantarse a hablar, provoca el desorden, el Gobierno tiene el deber de impedirlo. Con todos los respetos para la persona por sus condiciones personales y por su condición de ex ministro y ex diputado, el Gobierno ha tenido que adoptar, sin embargo, esa determinación.

En Bilbao, dijo el señor Gordón Ordás: «Hay que buscar el Poder en la calle». «Hay que abrir las cárceles, para que entren los ministros que amparan el crimen».

Yo no puedo permanecer impasible ante esto. Si queréis que exista la libertad, respetadla. Yo creo que con mi conducta actúo en su servicio. Es injusto decir que sólo actúan en propaganda los partidos gubernamentales, pues las medidas son iguales para todos.

Rectifica el señor Pascual Leone, y se muestra contrario al sistema preventivo. Estima preferible un sistema represivo y judicial.

El ministro de la Guerra interviene, y dice que ahora pudo hablar en Mestalla el señor Azaña, cosa que él no pudo hacer muchas veces, porque el señor Casares Quiroga le suspendió unos sesenta actos.

Termina el señor Pascual Leone, y el ministro de la Gobernación pronuncia unas palabras en defensa del sistema preventivo.

Queda retirada la proposición, levantándose la sesión a las nueve y cuarto.

Información telefónica general

Notas políticas

Un ruego del Sr. Calvo Sotelo

Madrid 5.—El señor Calvo Sotelo ha dirigido a la Cámara el siguiente ruego, que deberá transmitirse a la Presidencia del Consejo:

«Con cargo al presupuesto extraordinario, aprobado por decreto-ley de 16 de Julio de 1935, y a consignaciones posteriores, derivadas de la refundición de dicho presupuesto con el ordinario, se han abonado con destino a la realización de obras públicas en las posesiones españolas de África occidental, primero a la Dirección General de Marruecos y Colonias y después a la Inspección de Colonias, cantidades que ascienden en conjunto a pesetas 11.994.999.

El diputado que suscribe desea saber: Primeramente.—Cuáles son las obras efectuadas con dichas consignaciones.

Segundo.—En qué estado se hallan las obras que aún no se hayan concluido; y

Tercero.—Cuál ha sido el coste parcial de las ya terminadas.

Asimismo desearía ser informado a la Cámara acerca de los siguientes extremos relacionados con el Tesoro colonial:

Primeramente.—Cantidades ingresadas en dicho Tesoro desde su constitución.

Segundo.—Cantidades gastadas hasta la fecha, especificando el objeto y cuantía de cada inversión; y

Tercero.—Remanentes, si los hubiere, y situación ó colocación de los mismos.»

El problema triguero

Madrid 5.—Una nutrida Comisión de trigueros de diversas provincias españolas visitó hoy al ministro de Agricultura para interesarse en la pronta aprobación de un proyecto sobre silos, que no requiere más que la regulación oficial del Estado, sin el menor gasto por parte de éste.

Los interesados manifiestan que tienen los fondos necesarios para subvenir a todas las inversiones que haya que realizar, siempre que el Gobierno no dé cima a los trabajos parlamentarios de esta etapa sin que se apruebe el proyecto citado, pues en otro caso, es decir, si se aplazara su discusión hasta Octubre, se perjudicaría enormemente a los agricultores.

Diciendo éstos que hay bastantes provincias españolas que aún tienen por vender la cosecha del año 1934, y que si no se construyen los silos se encontrarían con la del año 1935 sin saber dónde encerrarla.

El señor Velayos se mostró favorablemente dispuesto a que salga adelante ese proyecto, para lo cual intercederá cerca del Gobierno, con objeto de que sea una de las propuestas que salgan primero adelante.

El propio ministro manifestó a los comisionados que le visitaron esta tarde en el Congreso que enviará mañana mismo al Consejo de Estado el reglamento de la ley de arrendamientos, con objeto de que pueda ser despachado antes de las vacaciones veraniegas.

La querrela del señor Sánchez Román contra «Ya»

Madrid 5.—Por el procurador de los Tribunales, señor Correa, se ha presentado esta mañana la demanda de conciliación previa en la querrela por injuria y calumnia que se entabla contra el periódico «Ya», que en su número de anteanoche atribuyó al señor Sánchez Román unas declaraciones políticas apócrifas.

El periódico «Ya» dice hoy, que las manifestaciones que atribuyó ayer al señor Sánchez Román le fueron contadas por una personalidad de gran autoridad en las Cortes.

Programa parlamentario

Madrid 5.—Al terminarse la sesión, el señor Alba, como de costumbre, recibió a los periodistas, diciéndoles:

Respondiendo a indicaciones del Gobierno, hubiera querido consultarle a la Cámara si el lunes se celebraba sesión; pero la mayor parte de las oposiciones, principalmente las izquierdas y el señor Maura, no les parecía oportuno, y, por tanto, no contando con la aquiescencia de aquellos grupos, he desistido de la solicitud que pensaba hacer a los diputados. Por lo tanto, no habrá sesión hasta el martes, y el programa empezará con una pregunta del señor Serrano Suñer, que ha sido aceptada por el ministro de la Gobernación.

Después irán varios asuntos señalados en el orden del día, de los que no tienen discusión. Más tarde, Jurados mixtos. Continuará comenzando el debate sobre la ley de restricciones, y a última hora una proposi-

ción no de ley, del señor Calvo Sotelo, sobre la ley municipal.

Hablando después del programa parlamentario del Gobierno, el señor Alba dijo que el ministro de Agricultura le había pedido que pusiese cuanto antes a discusión el dictamen de la reforma sobre la reforma agraria; pero como aspiramos a sacar la ley de Jurados mixtos y la de restricciones, si intercalamos un tercer dictamen se atropellaría la discusión.

Un periodista le hizo observar que el Gobierno está dispuesto a que se discuta la ley electora antes de comenzar las vacaciones parlamentarias.

Lo que hace falta es una fórmula—respondió el señor Alba—que hasta ahora no ha surgido. Pero parece que lo que tiene más aceptación es la ley tal como está, suprimiendo la segunda vuelta y el «quórum» del cuarenta por ciento.

Añadió el señor Alba que tampoco le había dicho nada el Gobierno respecto a que el viernes se discuta el dictamen de acusación al señor Azaña.

Terminó diciendo que a la ley de restricciones se han presentado cincuenta votos particulares, la mayor parte de la Liga y de algunos radicales.

Dictámenes incorporados al orden del día:

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre la proposición de ley relativa a haberes de retro de subtenientes y brigadas.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de voluntariado en el Ejército.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo al capitán de Intendencia don Angel Baldrich y García Valdivia la cruz de primera clase del Mérito Militar.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley armonizando los preceptos del Código de Justicia militar, con las modificaciones introducidas en él por los decretos de 11 de Mayo y 2 de Junio de 1931.

Dictamen de la Comisión de Presidencia nuevamente redactado sobre el proyecto de ley dejando en suspenso las elecciones para la renovación de cargos de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Voto particular del señor Salvador.

Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando en parte la de reforma agraria de 15 de Septiembre de 1932.

Una proposición de ley

Madrid 5.—Se ha presentado a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición de ley:

Las Cortes declaran que verán con agrado, y confían en que el Gobierno de la República impida en cuanto esté a su alcance, y si es preciso dicte con urgencia las disposiciones oportunas, que se lleven a cabo despidos y desahucios contra el espíritu de la ley de arrendamientos, con violencia para los arrendatarios cumplidores de sus obligaciones y pacíficos trabajadores y habitantes del campo, y un grave peligro para la paz pública.

—J. A. Irazustama, H. Casas, Manuel Giménez Fernández, V. Irazustama, M. Álvarez Robles, José Horn, José A. de Aguirre, Juan de Careaga, Ricardo Picavea, Telesforo de Monzón, Guerra del Río, Manuel de Irujo, Cirilo del Río, José María Álvarez Mendizábal y Alvaro Pascual Leone.

BOLSA

MADRID 5

Francos...	48,40
Libras...	36,40
Dólares...	7,34
Belgas...	123,75
Suizos...	239,50
Liras...	60,45
Marcos...	2,94
Escudos...	0,33

El proceso contra el señor Largo Caballero

Madrid 5.—El fiscal de la Sala segunda del Tribunal Supremo, señor Palma, es el que representa al ministerio público en el proceso que se sigue a don Francisco Largo Caballero.

Declarada competente la Sala segunda del Supremo para substanciar el sumario, éste fué entregado en trámite de instrucción al señor Palma.

El señor Palma, evacuado ya el mencionado trámite, contestará a la Sala que entienda suficiente para depurar los hechos y las diligencias sumariales instruidas, y solicitará de ella la apertura de juicio oral.

Extranjero

VA A SER RETIRADA LA MOCIÓN EN QUE SE PIDE SE PONGA PRECIO A LA CABEZA DE VENIZELOS

Atenas 5.—El presidente del Consejo, señor Tsaldaris, ha pedido al diputado señor Moschulas que retire su moción pidiendo que la cabeza de Venizelos sea puesta a precio.

Por otra parte, en los círculos políticos no se había tomado en serio dicha moción.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Viena.—El ministro de Polonia en Viena, señor Gawronsky, y su esposa, acompañados del señor Van Tanningen, consejero de la Embajada de Polonia, sufrieron un accidente de automóvil durante un paseo efectuado por los alrededores.

El ministro y su esposa han resultado levemente heridos.

ALPINISTA VICTIMA DE UN ACCIDENTE

Viena.—Uno de los más famosos alpinistas austriacos, el señor Schneider, ha perecido a consecuencia de un accidente que le ocurrió en una ascensión a los Alpes Estirios, cerca de Admonet.

LOS HIJOS DEL DUCE SE ALISTAN EN LAS TROPAS DE AFRICA

Roma 5.—Los hijos del «duce», Bruno y Vittorio Mussolini, se han alistado en las tropas del Africa Oriental.

UN CENTENAR DE EDIFICIOS DESTRUIDOS POR UN INCENDIO

Calcuta 5.—Un violento incendio ha destruido el barrio comercial de Alcottabad, uno de los principales centros militares de la frontera del Noroeste.

Las llamas se propagaron rápidamente a consecuencia de la falta de agua.

Han quedado destruidos un templo indostánico, una Mezquita musulmana y un centenar de edificios.

Han quedado sin albergue millares de personas.

EL PACTO FRANCO-SOVIETICO

París 5.—Ha sido entregada al embajador de Alemania en París una nota de contestación a las objeciones formuladas por el Reich al pacto franco-soviético.

La nota confirma la tesis del Gobierno francés de que el pacto concertado entre Francia y Rusia no contraviene el Tratado de Locarno.

Firma del Presidente de la República

Madrid 5.—El jefe del Gobierno, al llegar esta tarde a la Cámara entregó a los periodistas el índice de la firma sometida a S. E. el Presidente de la República.

Entre las disposiciones firmadas por el jefe del Estado figuran las siguientes:

Ley haciendo extensivos a todos los españoles los beneficios concedidos por la de 19 de Diciembre de 1934 para concursar oposiciones que se celebren en Canarias.

Decreto declarando que ha lugar al recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid contra orden del ministerio de la Guerra de 21 de Julio de 1934.

Ley prorrogando por treinta días los estados de alarma y prevención en el territorio nacional, con excepción de Barcelona y su provincia, donde se mantiene el estado de guerra.

Decreto modificando el reglamento de la Escuela Superior de Aeronáutica.

Otro estableciendo normas para la instalación y sostenimiento de Laboratorios al servicio de la Comisión permanente de Pesas y medidas.

Otro trasladando en comisión de cónsul general de segunda clase al consulado de Alcazarquivir al secretario de primera don Antonio Luis Serrano y Contreras.

Otro trasladando al consulado general de la nación en Nueva York, en comisión de cónsul de segunda clase, al secretario de primera don Mariano Angel Silvela y de Tordesillas.

Otro de Justicia jubilando a don Cecilio García Moral, presidente de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Otro autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando en el Tribunal Supremo una Sala de carácter transitorio, dedicada a despacho de asuntos contencioso-administrativo.

Ley de Guerra modificando la de 1 de Marzo del corriente año, por la que se crea en el ministerio de la Guerra la Dirección General de Material e Industrias Militares.

La vuelta ciclista a Francia

En la segunda etapa resultó vencedor Charles Pellisier

Charleville 5.—A la hora de dar comienzo la segunda etapa, Lille-Charleville, la animación es extraordinaria.

El «maillot a marfil», Roman Maes, es aplaudido efusivamente. La temperatura es agradable. El cielo está gris y hace un viento que no permite a los corredores marchar con facilidad.

A los cuatro kilómetros se empezaron a ver los famosos «pavés» del Norte francés. La marcha, por lo tanto, es dificultosa. A los diez kilómetros se producen las primeras bajas momentáneas. Hay muchos pinchazos.

El primer perjudicado es el belga Roman Maes. Los franceses, al ver que se detiene su más directo enemigo, inician una arrancada formidable.

En cabeza de todos pedalea Charles Pellisier.

Apenas Maes logra arreglar la ave-

ria, recorre la marcha y se lanza a gran velocidad a capturar a los fugados.

La marcha es ahora rapidísima. Al pasar por Humegie, 22 kilómetros, se llevan diez minutos de adelanto sobre el horario previsto. Se han invertido en cubrir la distancia cuarenta y nueve minutos.

En cabeza van Magne, Berton, Fontenay, Merviel y Albout; a unos treinta segundos, Vicente Trueba y Thierbach, y a un minuto, Bergamaschi.

Los momentos más interesantes de la carrera se han sucedido a partir de Valenciennes. Por esta población pasa el primer corredor, que es el francés Thietard, a la una y veinte de la tarde. Dos minutos después pasa un pelotón, en el que están incluidos tres españoles: Trueba, Bachero y Esquerra. Con ellos va el italiano Gestri. A los cinco minutos pasa Maes (R.), que también realiza una excelente carrera.

A la salida de Valenciennes, Vicente Trueba, destacado, establece contacto con el corredor que marcha en cabeza. Los demás se retrasan por avería de Esquerra.

Se llega a Mauvais a las dos y tres minutos. En el grupo de cabeza sigue Vicente Trueba, con Magne Devienne, Fontenay y Hodey. A veintiseiete segundos, Charles Pellisier, y a dos minutos, Gestri, Bachero y Esquerra. A once minutos, Maes.

Más retrasados, llegan Vietto y Les Greves.

A Charleville llega a las cuatro y quince un pelotón, del que se destaca, en rápido «sprint», Charles Pellisier.

La clasificación de esta etapa, Lille-Charleville (192 kilómetros), se establece así:

Primero.—Charles Pellisier, 5 horas, 32 minutos y 18 segundos. Recibe un minuto y medio de bonificación.

Detrás son clasificados en el mismo tiempo: Speicher (Francia), Bergamaschi (Italia), Daneels (Bélgica), De Caluwe (Bélgica), Debenne (Francia), Merviel (Francia), Berton (Italia), Camusso (Italia), Vicente Trueba (España), Antonin Magne (Francia), Roman Maes (Bélgica) y el turista Bernard.

Entra después otro pelotón integrado por siete corredores, y al «sprint» se clasifica primero el francés Le Greves.

Signe en primer puesto el belga Romain Maes, con un tiempo total de 12 horas, 53 minutos y 53 segundos.

Segundo.—Charles Pellisier, 12 horas, 55 minutos y 59 segundos.

Tercero.—De Caluwe, 12 h., 56 m. y 24 s.

Cuarto.—Antonin Magne, 12 h., 57 m. y 9 s.

La clasificación por naciones no ha sufrido modificación, siguiendo en los dos primeros puestos Bélgica y Francia, respectivamente; detrás va Alemania, seguida de Italia y España.

Además de Trueba, clasificado con igual tiempo que el vencedor, se sabe que los restantes españoles han entrado en los siguientes puestos:

26.—Cardona, con 5 horas, 39 minutos y 37 segundos.

27.—Bachero.

32.—Prior.

39.—Álvarez.

Charleville.—La clasificación general después de las dos etapas recorridas en la Vuelta Ciclista a Francia, es como sigue:

Primero.—Roman Maes, belga, 12 horas, 53 minutos y 53 segundos.

Segundo.—Charles Pellisier, individual francés, 12 h., 55 m. y 39 s.

Tercero.—Caluwe, belga, 12 h., 56 m. y 24 s.

Cuarto.—Antonin Magne, francés, 12 h., 57 m. y 3 s.

Quinto.—Georges Speicher, francés, 12 h., 58 m. y 51 s.

Sexto.—Jules Merviel, francés, 12 h., 59 m. y 8 s.

Séptimo.—René Bernard, francés, en el mismo tiempo.

Octavo.—S. Naes, belga, ídem.

Noveno.—Pierre Cloare, turista roulier, ídem.

Décimo.—Le Greves, francés, ídem.

Clasificación de los corredores españoles:

26.—Salvador Cardona, 13 horas, 9 minutos y 46 segundos.

29.—Vicente Bachero, 13 h., 11 m. y 51 s.

49.—Prior, 13 h., 26 m. y 25 s.

52.—Vicente Trueba, 13 h., 29 m. y 42 s.

66.—Álvarez, 13 h., 34 m. y 47 s.

73.—Cañardo, 13 h., 37 m. y 19 s.

74.—Vicente Demetrio, 13 h., 45 m. y 11 s.

79.—Cepeda, 13 h., 55 m. y 3 s.

82.—Esquerra, 13 h., 57 m. y 47 s.

La clasificación por naciones es, como sigue:

Primero.—Bélgica.

Segundo.—Francia.

Tercero.—Italia.

Cuarto.—Alemania; y

Quinto.—España.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50 »
 Extranjero . . . 15 »

La reducción del tipo de interés en los bonos de Tesorería

Texto del proyecto de ley que anoche leyó en las Cortes el ministro de Hacienda

Madrid 5.—El proyecto leído por el ministro de Hacienda en la sesión de esta tarde, y al que se refirió el señor Lucía al salir del Consejo, es el siguiente:

«La reducción de los tipos de interés en el mercado de capitales pone de relieve, como excepcional, el del seis por ciento anual que disfruta la deuda denominada «bonos de Tesorería». La política de disminución de gastos iniciada por el Gobierno aconseja intentar la rebaja de aquel tipo de interés a otro más ajustado a las circunstancias actuales, transformando aquellos bonos al seis por ciento en otros de iguales características y garantías, salvo el interés, que sería el cuatro por ciento.

Esta operación, que para el Tesoro es una conversión de deuda con reducción de un dos por ciento anual en el interés, puede servir a la vez para aliviar al Tesoro de los gastos causados por la intervención que realiza el Centro Oficial de Contratación de Moneda, en cuyos beneficios ó pérdidas participan por mitad el Estado y el Banco de España si se autoriza a dicho Centro para suscribir con los capitales que posea ó obtenga la parte de la nueva emisión de bonos de Tesorería al cuatro por ciento, que sea conveniente, proporcionándose así con el rendimiento de dichos valores un medio para atenuar aquellos gastos y hasta para concertar garantías necesarias para la efectividad de su misión.

Conviene, por último, facilitar al ministro de Hacienda la acción directiva, en la acción interventora, que le reserva la disposición séptima del artículo primero de la ley de ordenación bancaria, asegurándole los medios necesarios para la eficacia de aquella función, cuya regularidad tanto interesa al comercio y economía nacionales.

Por virtud de tales consideraciones, el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero.—Si en uso de la facultad que se reservó el Tesoro en el artículo primero del decreto de 4 de Diciembre de 1929, acordase el llamamiento a reembolso total ó parcial en una ó más veces de la emisión de bonos oro de Tesorería, actualmente en circulación, se autoriza al ministro de Hacienda para realizar en una ó más veces, por cantidad que no exceda del importe de los bonos oro de Tesorería, al seis por ciento llamados a reembolso, una nueva emisión a la par de bonos de oro de Tesorería a un interés que no exceda del cuatro por ciento anual, con iguales garantías que los recogidos y con las demás condiciones y características que se fijan en el decreto de

emisión, que será acordado en Consejo de ministros.

Artículo segundo.—El Centro Oficial de Contratación de Moneda, con los capitales de que disponga ó se procure, podrá concurrir a la suscripción de los bonos oro de Tesorería al cuatro por ciento, cuya creación autoriza el artículo anterior, ó tomar a la par los que sin suscripción pública le ceda el Tesoro. Podrá también disponer de los mismos con plena personalidad y con el carácter y condiciones que otorga a dicho organismo la orden ministerial del 21 de Mayo de 1931.

El Gobierno quedará autorizado para modificar los preceptos del decreto-ley de 29 de Mayo y 9 de Septiembre de 1931.

Artículo tercero.—Queda autorizado el ministro de Hacienda para realizar cuanto sea preciso en cumplimiento de esta ley y para suscribir dentro de los límites de la disposición séptima del artículo primero de la ley de Ordenación bancaria, las operaciones de crédito que estime necesarias, de las que le proponga el Centro Oficial de Contratación de Moneda para la regularización del mercado monetario, incluso autorizando que se acepten en dichas operaciones los bonos oro del Tesoro al cuatro por ciento, suscritos por dicho Centro, y sin que en ningún caso estas operaciones puedan rebasar la cifra máxima de quinientos millones de pesetas plata.

Los expedientes de indulto de los reos de Turón no han llegado aún al Supremo

Madrid 5.—El presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina, ha manifestado lo siguiente:

«Los expedientes de indulto no han llegado todavía al Tribunal Supremo, y, claro es, que siendo así mal podía ocuparse la Sala de Gobierno de este asunto.

Lo que he dicho que mañana, como todos los sábados, se reunirá la Sala de Gobierno para asuntos sometidos a su conocimiento, sin que ninguno tenga excepcional importancia.

Si llegan los expedientes de indulto de los reos de Turón, los estudiará probablemente la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo, que empezará a actuar el 15 del corriente.

Manifestaciones de un abogado defensor

Oviedo 5.—El abogado señor Moreno Mateo, que fué defensor de gran número de procesados por los sucesos de Turón, comentó hoy ante los periodistas locales la noticia dada por las Agencias de Madrid, en la que se habla de probable envío al Supremo de la sentencia del referido Consejo de guerra, al efecto de si procede ó no el indulto.

Dijo el citado letrado que, sin duda, debe tratarse de una mala interpretación, ya que está pendiente de aceptación ó denegación de un recurso que ha sido presentado ante la Auditoría de Guerra contra dicha sentencia, y es de esperar que, en todo caso, pasase a estudio de la Sala sexta del Supremo para al revisión de la misma.

Ampliación al Consejo de Ministros

Los consejeros se ocuparon de la labor parlamentaria que se considera urgente para llegar a las vacaciones

Madrid 5.—El Gobierno examinó en el Consejo de esta mañana la situación parlamentaria, y convino en la necesidad de que en la semana próxima se intensifiquen los trabajos para ultimar la labor que se considera urgente. El ministro de Agricultura anunció la posibilidad de que esta tarde se le hiciese una pregunta en las Cortes sobre la ley de reforma agraria, y el Gobierno acordó que la contestación podía, desde luego, darse en el sentido de que es propósito firme que se apruebe antes de las vacaciones.

El señor Lerroux habló también de la ley electoral, para dar cuenta de la reunión que ayer tuvo con los jefes de los partidos que integran la mayoría. No se ha llegado todavía a un acuerdo, pues subsisten criterios discrepantes. Se quedó en que los jefes de los grupos redactasen unas notas sobre el proyecto y las cambiasen entre sí para que pudiesen conocerse concretamente los puntos de vista. Por último, y en cuanto a esta parte de la deliberación ministerial dedicada a la labor del Parlamento, se acordó leer en la tarde de hoy el proyecto de revisión constitucional, para dar tiempo a que antes de clausurarse la Cámara pueda quedar nombrada la Comisión de veintidós diputados que ha de dar dictamen sobre el proyecto. Así, esta Comisión podría durante el verano

adelantar en su trabajo y acometer la discusión en la próxima etapa legislativa.

Otra parte interesante del Consejo estuvo a cargo del ministro de la Gobernación, que informó ampliamente sobre la situación de Orden público. Las impresiones del señor Portela Valladares son buenas. Se refirió concretamente a ciertos manejos subversivos a cargo de elementos extranjeros radicados en España, y habló de algunas medidas que piensa adoptar para la expulsión de esos perturbadores.

El señor Casanueva intervino en esa parte de la reunión para ocuparse de la necesidad de ampliar los campos de concentración de vagos y maleantes. Se estudia la posibilidad de instalar uno en Fuerteventura, a cuyo fin se harán estudios para alumbramientos de aguas. También podría hacerse otro campo en la península.

El proyecto del ministro de Industria sobre desglose de una parte de la ley de comunicaciones marítimas, tiende a proteger la industria de pesca, que está en muy difícil situación. A este propósito, el señor Portela habló de la necesidad de medidas más restrictivas para la pesca con explosivos.

El señor Dualde dió cuenta del estado de las obras del teatro de la Opera. Para terminarlo hará falta todavía dos años, con un coste de 24 millones. Se hizo una ponencia integrada por los señores Lucía, Marraco y Dualde, para que estudie el asunto. Uno de los tres ministros designados es partidario de que la subvención de capitalidad que se da al Ayuntamiento de Madrid se reemplazase por la entrega del teatro, que podría terminarse en el plazo más corto posible y con la rebaja máxima en el presupuesto de terminación de las obras.

También sugiere la idea de destinar el edificio a sala de conciertos y fiestas, Conservatorio de música y local de la «Radio». De este modo se obtendría un mayor rendimiento. El Consejo quedó en estudiar en un próximo Consejo estas sugerencias.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

LA LEY DE RESTRICCIONES

“El dinero debe buscarse donde lo hay”

Madrid 5.—El diputado regionalista señor Badía, a quien los periodistas preguntaron si era cierto que iban a presentar numerosas enmiendas al proyecto de restricciones, contestó:

«La minoría de la Lliga no se opone a conceder al ministro de Hacienda un voto de confianza, para que acabe con todo cuanto significa una corruptela ó una arbitrariedad en la administración del Estado; pero este voto no podrá nunca significar que nosotros vayamos a dejar en libertad absoluta al ministro de Hacienda para que todas las restricciones en los gastos y el refuerzo de los ingresos se busquen únicamente en los funcionarios públicos. Es preciso, como ha dicho en sus propagandas políticas el señor Gil Robles, y repiten constantemente los demás ministros de la Ceda, «que el dinero se busque donde lo hay», y en este sentido será preciso que los grandes sueldos de

las Compañías, en cuyos beneficios tiene participación el Estado, y en aquellos otros organismos oficiales donde no hay límite para los gastos excesivos de los Consejos de Administración de altos funcionarios, sea donde el ministro de Hacienda busque principalmente los recursos que necesita y dé el ejemplo de acabar con las corruptelas que representan.

En este sentido serán presentadas al proyecto todas cuantas enmiendas consideremos necesarias, sin propósito de obstrucción, pero sí con el firme propósito de que la ley responda a un espíritu de equidad y de justicia.

VOTOS PARTICULARES DE DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales señores Pascual Cordero y Justo Villanueva han presentado a la ley de restricciones los siguientes votos particulares.

Artículo tercero, base tercera.—Se revisará y modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones y devengos, por todos conceptos, que el personal pueda acreditar a más de su sueldo ó haber pasivo con ocasión de los servicios que se le encomiendan, estableciendo como límite máximo el que no pueda cobrar más del 50 por 100 que tuviere por el referido sueldo ó haber pasivo, entendiéndose que los demás cargos que desempeñen lo serán gratuitamente.

(Quedarán exceptuados los funcionarios del Congreso).

Otro voto.—Entre los artículos primero y segundo se intercalará un nuevo artículo, que diga así: «Se autoriza al Gobierno para que por decreto, acordado en Consejo de ministros, imponga por contribución de utilidades un gravamen superior al 50 por 100 de todos los sueldos del Estado, Corporaciones, entidades públicas y privadas, siempre que sus titulares cobren más de 40.000 pesetas, siendo este gravamen por todo el exceso de la cantidad referida.

Otro voto que dice: «Artículo segundo.—Se adicionará una base octava, que dirá: «Ningún funcionario perteneciente a las cajas especiales, podrá cobrar un sueldo superior a 20.000 pesetas. La diferencia se ingresará directamente en el Tesoro público como recursos eventuales».

Entre los artículos segundo y tercero se intercalará uno que diga: «Ninguna persona podrá cobrar como dietas de Consejos de Administración más que la cantidad de 40.000 pesetas. Todo exceso sufrirá un gravamen de utilidades en beneficio del Tesoro».

Otro.—Al final se agrega el siguiente artículo adicional: «El Gobierno, al reorganizar los servicios y reformar las plantillas, asignará los

siguientes sueldos a los funcionarios civiles y militares en la siguiente cuantía: Para los civiles, auxiliares, de tres mil a cinco mil pesetas; oficiales, de seis mil a ocho mil; jefes de Negociado, de nueve mil a once mil; jefes de Administración, de doce a catorce mil, y jefes superiores de Administración, dieciocho mil.

Para los militares: tenientes, seis mil pesetas; capitanes, diez mil; comandantes, once mil; tenientes coroneles, doce mil; coroneles, quince mil; generales de brigada, veinte mil, y generales de división, veintiocho mil.

Don Alfonso de Borbón sufre un accidente de automóvil

Y resulta lesionado, así como otro señor que le acompañaba

Roma 5.—Cerca de Follonica (Toscana) el automóvil que conducía don Alfonso de Borbón dió la vuelta de campana en Monte Pécora.

Don Alfonso resultó levemente herido en la frente y un aristócrata español, que lo acompañaba, sufre la fractura de la clavícula izquierda.

Los heridos fueron asistidos en el Hospital de Follonica, y luego continuaron su viaje a Livorno en otro automóvil.

DETALLES DEL ACCIDENTE

Roma 5.—El accidente de automóvil en que resultó levemente herido el ex rey don Alfonso de Borbón, ocurrió cuando se acercaba a un puente sobre el río Pécora, conducido el coche por don Alfonso. Le acompañaba a su lado el conde de los Andes. El chofer iba sentado en el asiento posterior. Al tomar una vuelta pronunciada sufrió un reventón uno de los neumáticos, al mismo tiempo que la rotura del cristal de la ventanilla próxima al conductor. Como consecuencia del rápido viraje, don Alfonso sufrió una pequeña cortadura en el temporal izquierdo. Con sus dos acompañantes fué a la clínica de la Cruz Roja en Follonica, situada cerca del lugar del accidente. Los médicos dijeron a don Alfonso que estará completamente curado de su lesión dentro de cinco días; pero el conde de los Andes tardará cuando menos veinte en recuperarse de la suya. Al cabo de media hora continuaron hasta Leghorn, donde tomaron un tren a las cinco de la tarde para Génova.

Un proyecto de ley La creación en el Supremo de la Sala dedicada a lo Contencioso-administrativo

Madrid 5.—Esta tarde fué leído en las Cortes el proyecto de ley por el que se autoriza la creación en el Supremo, con carácter transitorio, de una Sala dedicada a los asuntos contencioso-administrativos.

La composición del nuevo organismo es muy parecida a la de otras Salas, y a ella se adscribirán los actuales funcionarios del ministerio fiscal con categoría de abogados fiscales del Supremo y en situación de excedencia forzosa.

La nueva Sala tendrá dos secciones y se adscribirán al servicio de cada una de ellas dos magistrados excedentes de cualquier categoría, que desempeñarán funciones de secretarios.

El reparto de asuntos pendientes se distribuirán entre las Salas y Secciones por el presidente del Supremo, con los tres presidentes de la Sala contencioso-administrativa del mismo Tribunal y los asuntos de nuevo ingreso seguirán repartiéndose con arreglo a la nueva distribución de materias que se haga.

Se dispone en uno de los artículos que el fiscal de la República podrá asistir de las apelaciones de los fiscales provinciales, oyendo a la Junta de fiscales. Para ello ordenará a los abogados fiscales que procedan a la revisión de las apelaciones pendientes.

También se dispone que no sean apelables las sentencias de los Tribunales provinciales de lo Contencioso cuando traten de correcciones disciplinarias, salvo el caso de destitución del funcionario afectado.

Cuando lo estime oportuno el ministro, cesará en sus funciones la Sala de nueva creación.

Impresiones de Bolsa

Madrid 5.—Hay dos notas a destacar en el curso de la última jornada de la semana: la escasa actividad de que dan muestras los corros por un lado y la tranquilidad rayana casi en la paralización que afecta a los cursos de los valores, ya que sólo al final se deciden a imprimir un cambio de orientación al ponerse a tono—ya fuera de la sesión oficial, desde luego—con los cambios que en los instantes finales envía el mercado catalán.

Aunque, según parece, la cuestión de los bonos ferroviarios no se presenta tan mollar como algunos han pretendido demostrar, el hecho es que al final de Barcelona sacuden un poco los cambios, y por lo pronto consiguen romper la monotonía que, a fuerza de pesadez y paralización, se había adueñado, por decirlo así, de las riendas del sector especulativo, pues como es habitual en una época como ésta, en que noticias nuevas, nuevas en toda la extensión de la palabra, no existen. A tono con los ferrocarriles marchan los explosivos, y a veces las minas del Rif, aunque—bueno es consignarlo—en esta ocasión sean estas últimas la excepción, puesto que contra viento y marea siguen profundizando su movimiento de recuperación.

En nuestro mercado no se refleja de una manera oficial esta mejor postura del mercado catalán, pues cuando estos cambios llegaron a Madrid, puede decirse que prácticamente estaban en las últimas, no sólo la sesión de Bolsa, que como se

sabe cierra a las doce del día, sino hasta el Bolsín de última hora. Sin embargo, no sería muy venturado suponer, que hoy en el Bancó de España se iniciará la negociación bajo mejores auspicios, salvo complicaciones... que dicen los doctores.

En fondos del Estado el negocio es muy escaso; pero los cambios se mantienen bien y en títulos industriales los precios ofrecen de un día para otro casi perspectivas más bien risueñas, diferencias positivas en una palabra. Pero la gente no acaba de ver claro el porvenir.

En ferros la cuestión de los bonos no está del todo esclarecida y en unos corros del mercado se comenta el caso con disgusto, y en otros que se las quieren dar de optimistas, se ve, que tampoco ofrecen a guisa de base grandes razones, ni mucho menos, de gran consistencia. Lo mejor son las minas del Rif con nuevos avances. Los explosivos se mantienen bien, incluso apuntándose una peseta en beneficio, y en eléctricos sigue manifestándose una tendencia un poco irregular. Desde luego no tiene un gran mercado.

Los bonos oro de Tesorería, acaso no sin razón, tienen papel a 24. En cambio, las obligaciones ferroviarias registran una nutrida demanda y suben unos cuantos y no despreciables enteros.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.